Viérnes 30 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 777

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 30—SANTA ROSA DE LIMA.

LA NACION

Buenos Aires agosto 30 de 1872

La conspiracion del silencio

Las autoridades constitucionales de una provincia argentina, derrocadas, hace poco, por el brazo de la rebelion, han sido enterradas hoy bajo la piedra que la conspiracion del silencio destinaba á los hechos consumados.

El hecho y el plan no pueden ser mas evidentes, como no pueden ser mas deplorables, por las circunstancias que los han acompañado.

Presentado el dictámen de la comision de Negocios constitucionales y fundado por el Dr. Costa, se produjo una larga pausa, sin que nadíe pidiera la palabra.

Se trataba, sin embargo, de una cuestion de la mayor trascendencia.

Se trataba de resolver sobre la aplicacion de la garantia concedida á las instituciones de las provincias, por el articulo 6° de la constitucion.

Se trataba de resolver si el derrocamiento de las autoridades legales era un medio lícito de escalar el poder; si ese derrocamiento debia ser consentido y legalizado por los poderes federales; si se quebraba una vez por todas el respeto de la ley; si las disposiciones, en fin, dictadas para mantener incólumes el órden público y las instituciones eran letra muerta cuando su violacion convenia á los propósitos ó respondia á los deseos del gabinete nacional.

Allí estaban los que se proclamaron consejeros aúlicos de la revolucion; estaban los que veian comprometida la paz de la república por la intervencion de Corrientes: estaba el ministerio en masa, con sus oradores y sus hombres de estado.

Nadie, sin embargo, rompió el silencio que precedia á la votacion.

Ese silencio parecia calculado.

Fué necesario que los mismos sostenedores del proyecto de la comision de negocios constitucionales agitasen nuevamente aquel grave asunto.

Un discurso del doctor Elizalde, dirigido en parte á un Diputado por Corrientes, comprometiendo al gobierno á la réplica, por las responsabilidades que hacia pesar sobre él y tocando una de las llagas de la cuestion Corrientes, el predominio de la reaccion en aquella provincia, solo consiguió traer al debate el Diputado Guastavino, que, por su situacion especial, tuvo que romper el silencio.

Cuales fueron entretanto las primeras palabras del Diputado Guastavino?

El empezó manifestando á la Cámara de Diputados que se le habia rogado que no hiciese uso de la palabra; pero que, él se veia en el caso de hacerlo, puesto que su nombre habia sido traido á la cuestion.

He ahí, pues, como se confesaba que habia un trabajo anterior cuyo objeto era dejar perderse en el vacío las ideas de la comision de negocios constitucionales, fuese cual fuese su importancia.

Reúnase esa otra prueba al silencio que siguió á la esposicion del Diputado doctor Costa.

Y si se necesitase de otra mas decisiva, no hay mas que recordar el desenlace de este asunto.

Se habia propuesto levantar la sesion, siendo ya la hora avanzada y estando ya el recinto de la sesion casi en tinieblas.

Todos asintieron á la indicacion.

Lo único que suspendió por un instante que se realizara, fueron las palabras del Diputado Costa, que prueban precisamente que todo quedaba por entonces suspendido.

Cuando ya algunos Diputados se levantaban, el Dr. Costa dijo que, antes de levantar la sesion, quería protestar contra las doctrinas disolventes é impropias de aquel lugar, pronunciadas por el Diputado Guastavino; pidiendo la palabra para refutarlas en la sesion próxima.

Despues de este incidente y en medio de la agitacion de la barra, los Diputados todos dejaron sus asientos.

Todos entendieron que la sesion quedaba levantada.

Lo entendió el público, que desocupó las galerias.

Lo entendieron los ministros, que se retiraron á sus casas, diciendo uno de ellos que si *en la sesion próxima* se producian tumultos, abandonarían el recinto de la Cámara.

Lo entendieron, por último, todos los demás q' seguían el mismo camino, hasta que se les anunció que iba á volverse á entrar en sesion.

Esto no era precisamente la conspiracion del silencio; pero allí debia ir á parar al fin.

Reunida nuevamente la Cámara, se hizo mocion para que se cerrase la discusion.

En vano protestaron y pidieron la palabra los diputados que deseaban espresar sus ideas y refutar las doctrinas *heréticas*, segun la espresion del diputado Rawson, que se habian vertido en aquel lugar.

Todo fué inutil. Se votó y resultó que la discusion quedaba cerrada y que, por primera vez, desde 1852 hasta la fecha, un parlamento reunido en Buenos Aíres se negaba á escuchar la voz de sus primeros oradores y de sus mas autorizados miembros en una cuestion de la mas alta importancia.

La conspiracion del silencio habia triunfado.

Increible parece, pero eso es lo cierto.

Jamás el parlamento argentino ha puesto una mordaza á ninguno de sus diputados, que pedía permiso para espresar sus ideas.

Jamás le ha negado el derecho de esponer sus convicciones, de defenderlas contra los ataques que se les han dirigído, de manifestar, en una cuestion importante, las ideas con que deseaba ó pretendía ilustrarla.

Lá libertad del debate ha sido considerada entre nosotros como un sagrado, y no se ha querido ver sobre ella ni la sombra de una coaccion.

Siempre que un diputado ha pedido permiso para hablar, aunque lo hubiera hecho otras veces, la Cámara se lo ha concedido inmediatamente.

Si el reglamento se oponia á que continuase con la palabra, se ha pedido la discusion libre, y no hay ejemplo de que una mocíon semejante no se sancionase por unanimidad.

Los mismos adversarios del orador se han apresurado á darle la palabra, por respeto á la libertad del debate, por cortesía y por el sentimiento de decoro que les aconsejaba no aparecer temiendo la idea del adversario y ahogándola, por falta de argumentos, con una votacion.

¿Cómo no sorprenderse entontes de lo que ha pasado?

¿Cómo no tener presentes las circunstancias de haberse negado la palabra, en una cuestion politica y constitucional, á los diputados Rawson, Costa, Ocantos y Elízalde, dos de los cuales no habian hecho aun uso de ella, que tenian derecho de manifestar sus opiniones, y á quienes siquiera por equidad, debia haberse permitido impugnar las doctrinas que, por hora y media, habian usado del derecho de manifestarse en la Cámara?

¿Qué se buscaba, entretanto, con la eliminacion del debate?

Vamos á decirlo.

Los diputados que votaron por la clausura del debate procedian, sin duda, por móviles patrióticos, aunque errados.

Opuestos á la intervencion, ellos creian que la discusion traeria agitaciones inútiles y peligrosas y que lo mas conveniente seria suprimirla.

¿Pero adonde nos llevaria una doctrina semejante?

Una vez producido el hecho y el antecedente, con la mejor intencion, se apoderarian de él mas tarde las maniobras parlamentarias.

Perdido el respeto á la libertad de la palabra, una mayoria organizada podria hacer imposible toda discusion, cerrando, en un momento dado, el mas importante debate ó impidiendo del todo que tuviese lugar.

Esto en cuanto á la cuestion parlamentaria.

En cuanto á la cuestion politica, es peor todavia.

Sí toda vez que sea necesaria energia para sostener las instituciones, para cumplir con la constitucion, nos detiene el temor de producir agitaciones, toda garantia de estabilidad desaparece.

Destemplada así la fibra de la autoridad, crecerá la audacia de los conculcadores de la ley y el abuso no se detendrá en su camino, si cuenta con la impunidad, bajo el amparo del hecho consumado.

Hacer sentir la autoridad suprema de la nacion puede ser muchas veces deplorable, ¿pero quien respetará esa autoridad el dia que se sienta quebrada?

Nada puede haber peor que la guerra y sin embargo, ninguna nacion se deja insultar ni arrebatar sus derechos, por rehusar el sacrificio viril que los acontecimientos y el deber le imponen.

Otro tanto puede decirse de la intervencion.

Es lamentable tener que recurrir á ella; pero si retrocedemos ante la violacion de la ley, si acatamos medrosamente el hecho consumado, autorizamos á los revolucionarios á derrocar las autoridades constituidas, autorizamos al gobierno general, encargado de velar por las instituciones de las provincias, á que las conculque y á que mande derrocar sus gobernadores y sus cámaras, en la seguridad de que el Congreso respeterá el hecho consumado, por no producir una nueva perturbacion; como si la verdadera perturbacion que debia hacerse cesar, no fuera el hecho anárquico y los elementos de disolucion que dejan las escandalosas revoluciones que, á datar de la de San Juan, estamos presenciando!!

Sea esto dicho de paso, al hablar del móvil que ha podido impulsar á la mayoria de la Cámara de Diputados á asumir una actitud que deploramos profundamente y que ella ha de deplorar, como nosotros, cuando hayan pasado las impresiones del momento.

¿Pero cuales eran los móviles del gabinete, al organizar la conspiracion del silencio?

No se necesita pensar mucho para encontrarlos.

Tenia temor á la discusion.

El veia á su frente á los primeros oradores y tenia en su contra las palabras mas autorizadas de la Cámara.

¿A quién tenia de su lado?

Los Diputados, que, por razones de conveniencia y de prudencia, segun su entender, estaban en contra de la intervencion, no habrian ido hasta romper lanzas en favor de la conducta del gobierno, defendiendo su proceder y la revolucion de Corrientes.

Solo podia esperarse que hiciese esto uno de los Diputados por aquella provincia: pero, desgraciadamente para el gobierno, ese defensor era parte interesada y no podia ser juez.

Quedaba pues el ministerio.

El ministro de Relaciones Esteriores pegaria cuatro gritos á la Cámara, segun su loable costumbre, y el ministro del culto lanzaria al espacio los fuegos de Bengala de su brillante palabra.

En circunstancias ordinarias habrian aceptado el combate.

Pero la cuestion de Corrientes era una cuestion muy delicada para el gobierno.

Decididamente, *le tenia miedo*, para decirlo de una vez.

Y no se lo inspiraba la firmeza del terreno constitucional en que sus adversarios pisaban, aun cuando eso solo debiera hacerle desconfiar del éxito moral de la cuestion.

El doctor Justo era el Gobernador constitucional de Corrientes.

Habia sido derrocado por la sedicion.

El Gobierno nacional tenia que reponerlo ó tirar bajo la mesa la constitucion.

La legalidad del gobierno de Justo no podia objetarse, porque el Gobierno Nacional lo habia reconocido y porque, en todo caso, el no podia ser juez sino en el caso en que un gobierno de hecho hubiese suprimido las instituciones de la provincia.

Si se objetaba la legalidad del gobernador, por otra parte, no podía objetarse la legalidad de la legislatura, puesto que en el Congreso se sientan los senadores que ella nombró. Esa legislatura habia sido sin embargo depuesta, como los miembros del poder judicial, y habia requerido tambien, por su parte, una Intervencion que no podia negarse, á menos que se objetara que no la pidió *desde el local de sus sesiones*, como si los revolucionarios le hubiesen dejado libre aquel recinto!

Pero no era esto solo.

El gobierno no queria oir en la cámara la esposicion de las causas presuntas que le indujeron á negar la intervencion.

No queria que se leyesen las proclamas de los revolucionarios, en que se invocaba su nombre.

No deseaba que se exhibiesen las cartas en que gefes de nuestro ejército invitaban á otros á entenderse con el ministro de la guerra.

No anhelaba que se glosase la consideracion dispensada á los gefes revolucionarios y la persecusion que sufrian los sostenedores del Gobierno de Corrientes.

No aspiraba, por último, á que se dibujase, con sus mas vivos colores, el cuadro en que aparecian los empleados civiles del gobierno de la nacion, dando caza, como á un contrabandista ó malhechor, al gobernador constitucional de una provincia argentina; sacando presos de aborto, con la fuerza pública, á los ciudadanos que habian escapado de las garras de los revolucionarios, sin que una sola reconvencion ni una sola palabra del Gobierno hubiera manifestado jamás que no aprobaba aquellos atentados tan escandalosos.

Esto es lo que temia el Gobierno.

La cuestion en todas sus faces, pero sobre todo en este terreno, estaba resuelta ante la conciencia pública

Por eso es que se le hizo la *conspiracion del silencio*, á que concurrieron, sin duda, muchas buenas intenciones.

Desgraciadamente, sobre estas últimas, no podemos decir mas ni menos que el mas popular de los adagios.

La moral de este debate es la siguiente.

La razon y la ley han sido ahogadas por la *conspiracion del silencio*.

El gobierno no se ha atrevido á luchar frente á frente contra sus contradictores.

Su victoria prueba su impotencia, porque al cortar el nudo gordiano, por la espada del voto ha demostrado que era impotente para desatarlo por el poder tranquilo é incontrastable de la razon.

Nuevas tropelias en Corrientes

El derrocamiento de los hombres liberales de Corrientes para restaurar los principios representados por el *Pájaro* y otros caudillos de Lopez Jordan, está dando sus frutos.

Hé aquí lo que nos escriben de aquella provincia, con fecha 24 del corriente:

«La situacion aqui es cada dia mas tirante é insoportable, no hay tropelia que no se cometa.

«En este momento, ocho de la mañana, es arrancado violentamente Bertoli, editor del periódico la «Esperanza,» por un oficial de policia. Está preso incomunicado, con un centinela de vista. Es órden del gobierno: no conocemos la causa de su prision. Toda esta sociedad está indígnada de ese atentado.»

Su corresponsal.

He aqui ahora un boletin que publica la «Patria» de Goya.

En este momento recibimos de Corrientes el siguiente telégrama:

Al Redactor de «La Patria» Goya.

Prision en masa de liberales acá. Sumario á ciudadanos pacíficos. Vejaciones al Dr. Segovia.

Preso incomunicado el editor de la «Esperanza.» Despojos de instrumentos de la Sociedad musical. Prision del Profesor Villoldo. la Ciudad aterrorizada.

Eudoro Vivar.

Segun el telégrama anterior el Gobierno de hecho ha dado de manos sobre nuestros amigos en masa.

Ha cometido los mas graves atentados.

¿Y cual habrá sido la causa de tales escesos?

Tal vez algun proyecto inventado de revolucion.

Tal vez un chisme que ha ido á encender el miedo en el cobarde corazon de Gelabert.

Tal vez tambien el odío desde largo tiempo comprimido, y desbordando ahora con las mas bajas venganzas.

¿Es decir q' los liberales habrán de recorrer las cárceles, arrastrando las cadenas y los grillos, porque el corazon de Gelabert, enfermo de cobardía, le haga ver fantasmas y conspiradores en su derredor?

¡Es decir que las garantias del pueblo habrán de sucumbir á los golpes de un despotismo ignorante y brutal, porque el Gobierno actual, con la conciencia de sus criminales pasos esté siempre viendo ante si las sombras amenazadoras del pueblo á quien ultraja?

¿Cómo justificará Gelabert tales tropelias?

¿Creerá que dos ó tres sumarios mal fraguados, serán suficiente para satisfacer al pueblo justamente indignado ante tan criminales abusos?

No crean Gelabert y los suyos que con farsa samejante se dará por satisfecho el pueblo.

No nos cansaremos, no, de pedirles cuenta de esta mashorcada hasta que nos la justifique con pruebas.

No nos arredran el odio y las venganzas de Gelabert, ni la perspectiva de la cárcel y de las cadenas, ni las lanzas de Insaurralde, del Pájaro y de Azcona.

Aunque con la conciencia de nuestra inculpabilidad sabemos ya que debemos poner la barba en remojo.

Estamos avisados.

Si la misma suerte que á nuestros amigos de Corrientes nos llega, no nos tomará de sorpresa.

Aunque resignados á sufrir cualquier género de violencias, mientras tengamos voz y accion, cumpliremos con nuestro deber en la prensa.

Contemple el pueblo de Corrientes la feliz situacion de la provincia.

Compare la «tirania» de la administracion Baibiene con la «mentada libertad» de la de Gelabert y decida.

Por hoy basta.

Con mas detalles volveremos estensamente sobre estos gravísimos sucesos.»

Informe en derecho del abogado de don Manuel Ocampo

(Continuacion)

Yo no he dicho que el remedio contra una sentencía de la corte, es la acusacion ante el Congreso, ni menos ha podido pasar por mi imaginacion que en el caso actual podria entablarse.

Por débiles que sean mis conocimientos no he podido escribir tan profundo desacierto.

Cuando la imaginacion del señor procurador se acaloraba haste suponer que la Corte podria convertirse en un poder arbitrario, que destruyese todas las formas, y se sobrepusiese á las leyes sin que nadie pudiese contenerlo, yo contesté que esas suposicion era inadmisible, porque la Constitucion teniendo presente que era un Tribunal Supremo, habia prescripto todas las precauciones necesarias para que fuera integrado por ministros rodeados de antecedentes respetables, con todas las garantias que ofrecen la rectitud, el patriotismo y la ciencia.

Y manifesté que, si contra todas esas probabilidades, los ministros de la Corte se lanzasen alguna vez en el camino de las arbitrariedades y de las violencias que temia el señor procurador, el mal no seria sin remedio porque la Constitucion, que ha previsto todas las eventualidades señala para ese caso estremo el camino de la acusacion.

De esta observacíon, dirigida á contestar una suposicion ó mas bien dicho, lo que llamarlos politicos un peligro de imaginacion, no puede deducirse que me ha ocurrido la insensata idea de que, toda sentencia, mucho menos la del caso actual, puede dar lugar á acusacion ante el Congreso.

Si en una causa como esta, y con ocasion de la sentencia que se discute, se formulase una acusacion no traeria ella seguramente la disolucion del Tribunal. Manifestaria una lamentable confusion en las nociones constitucionales y jurídicas, pero creo que, lejos de comprometer la existencia de la Corte, daria lugar á una nueva demostracion del alto crédito que reviste, por la independencia de sus ministros, y por la recta ilustracion de sus fallos.

El señor procurador se propone mostrarnos que hay remedios contra la sentencia de V. E. Prescindiendo de que está lejos de demandar remedios, merece todo respecto por la justicia que revela; voy á mostrar que no existen los medios que el señor procurador supone.

S. S. cita la ley 19, tit. 22, part. 3ª que autoriza el recurso contra una sentencía pronunciada contra el fisco, fundada en pruebas que despues resultasen falsas, pudiendo haber citado con mas propiedad el inciso 4.º del art. 241 de la ley nacional que contiene la misma disposicion, sin hacer odiosas escepciones en favor del fisco, propias de una monarquia absoluta, como en otro lugar recuerda S. S.

Pero en el caso presente, cuales son los documentos ó pruebas que han resultado falsas? En este espediente no hay otros documentos y pruebas que los informes y estados elevados á V. E. por el administrador de Rentas del Rosario; y el señor procurador, lejos de considerarlos falsos, ha dicho en su primera vista, que ellos son dignos de crédito.

Si no hay pues pruebas ni documentos falsos, claro es que no tiene aplicacion la ley dictada para esta eventualidad.

Insiste el señor procurador en que puede entablar recurso de nulidad con la sentencia de V. E. fundándose en las leyes de la monarquia absoluta de España, que autorizaban ese recurso, y en el art. 364 de la ley nacional que dispone que las leyes presistentes que reglamentan los procedimientos judiciales, serán supletorias de la presente en los que no se opongan á sus disposiciones.» Todo es equivocado.

1.° No recuerda S. S. que el art. 234 de la ley nacional; dispone terminante: no procederá el recurso de nulidad *sino contra las sentencias definitivas de los juzgados nacionales*, quedando asi claramente establecido que ese recurso no existe contra los fallos de V. E.

2.° No recuerda que las mismas leyes españolas negaban el recurso de nulidad contra aquellas sentencias de los Tribunales Superiores en que no habia lugar á súplica.

3.° Y no recuerda por último que en su anterior vista ha reconocido que, contra una sentencia de V. E. no puede oponer el recurso de nulidad ordinaria, porque no lo permite la ley.»

El señor procurador persiste tambien en sostener que el fisco tiene el privilegio de restitucion *in integrum* y dice que no puedo pretender que un privilegio fundado en la ley se revoque por analogías. Pero no es en analogias que se funda mi opinion; se funda en el texto espreso de la ley:

«Lo que no esta dicho esplícita ni implicitamente en ningun articulo de este Código, no puede tener fuerza de ley en derecho civil, aunque anteriormente una disposicion semejante hubiera estado en vigor» (art. 22, titulo 1.° de las leyes pág. 7.)

Esta es la prescripcion del Código Nacional. ¿Donde está pues el artículo que esplícita ó implicitamente consagre el beneficio de restitucíon ni integrum al Fisco? El Sr. Procurador reconoce que el Código no dice una palabra sobre ese beneficio, y la consecuencia de ese reconocimiento es, con arreglo al artículo trascripto, que no existe y que no puede invocarlo S. Sª.

La idea del Fisco con restitucion no ha pasado por la mente del ilustrado autor del Código Civil, y, si él la hubiera tenido, el Congreso seguramente la habria borrado para que no se deslustrase el Código Nacional.

En la nota del artículo 5 pág. 13 se establece que el Estado puede estar en juicio sobre sus bienes ó sobre sus derechos á *la par de los particulares*.

Y en la nota al art. 8 pág. 27 se leen las palabras que paso á trascribir, porque muestran como juzga el autor del Código, los privilegios que se quieren resuscitar.

«En varios Códigos están ya suprimidos los beneficios de los menores, incluso el de *restitucion in integrum*, que abrazaba á todos los incapaces, y á las iglesias y al Fisco etc. privilegio exhorbitante que le dan nuestras leyes, etc.»

No soy yo el que encuentro, como dice el Sr. Procurador, analojias entre un niño y el Gobierno de mi país.

Es precisamente S. Sª. quien los iguala, pretendiendo para el Fisco (que en mi opinion no es el gobierno) el privilegio acordado a los menores, en razon de su incapacidad. Por mi parte sosteniendo que el Fisco no tiene ni debe tener los privilegios concedidos á la incapacidad, lo elevo á mas alta y á mas digna condicion.

Y la verdad es, que las leyes que acordaban al Fisco el privilegio de restitucion in integrum, que quiere el Sr. Procurador, poner en vigencia, hacian esa igualacion que con injusticia me atribuye.

La ley 10 tit. 19 partª. 6ª que es en la que se apoya el Sr. Procurador tiene el epígrafe siguiente:

«Como las iglesias é los Reyes, é los Consejos pueden demandar restitucion por aquellas mismas razones que los menores.»

Ella dispone que, como los bienes de los Reyes se pierden por culpa de sus procuradores ó por engaños de otros, tengan aquella mejoria que *han las cosas de los menores.*

Son pues estas leyes y S. Sa. los que encuentran analogias entre el Fisco y los niños.

Ahora si el Código Nacional ha suprimido terminantemente el beneficio de restitucion in integrum que tenian los menores, es evidente que no lo tiene el Fisco, porque la ley Española solo le daba aquel *previllejo á aquella mejoria que han las cosas de los menores.*

Asi pues, hoy no existe semejante privilegio. El Fisco no es Rey, no es gobierno, no es menor privilegiado, es, como he dicho anteriormente, una persona jurídica que litiga ante los Tribunales, con los mismo derechos que tienen todos los habitantes del pais, y de esto debemos felicitarnos los que vivimos en una República como S. Sa. recuerda.

El Sr. Procurador pretende que existe tambien el recurso de injusticia notoria que las leyes antiguas permitian, pero, es esta una novedad tan desautorizada, que S. Sa. se siente débil al exponerla y yo no creo preciso rebatirla.

Ese recurso no existe por las leyes nacionales, ni por las prácticas de nuestros Tribunales, bastando, para convencerse de esto, saber que no hay Tribunal que pueda entender en él y que seria inesplicable que el recurso de injusticia notoria contra una sentencia de V. E. se dedujera ante V. E. mismo. Y la supresion de ese recurso ha sido resultado de los perjuicios que él producia, mostrándolo asi las siguientes palabras del informe con que la Cámara de Justicia acompañó un proyecto de reforma del orden judicial en 7 de Febrero de 1822.

«El recurso de injusticia notoría (dijo el « Tribunal) es de orijen desconocido. En los « Códigos Españoles no hay una ley que lo « autorice. Los actos acordados del Consejo « le dan tal ó cual forma solamente, pero si « en la judicatura española era perjudícial, « en la nuestra es perjudicial y peligroso es« pecialmente bajo la forma y regla que le « rigen al presente.»

Contestado este punto no puedo dejar de notar otro error en que ha incurrido el Sr. Procurador. Alega que es nula la sentencia de V. S. por haberse fundado en que las obligaciones de Palacios estaban vencidas, hecho que no habia sido alegado por las partes ni discutido judicialmente. Cita en apoyo de su opinion el art. 254 de la ley de procedimientos.

En primer lugar ese articulo no es aplicable al caso, por que él se refiere á capítulos, que no se hubieran propuesto á la discusion del inferior, y el Señor Procurador no se refiere á Capítulos, se refiere á un hecho que ha servido de fundamento á la sentencia, y que él supone no se ha alegado en la discusion; y no hay ley que prohiba á los jueces, al fundar sus sentencias recordar los hechos ó consideraciones oportunas, hayan sido alegados ó no por las partes. El articulo citado se refiere pues á cosas muy distintas.

En segundo lugar, es completamente inexacto que el hecho á que se hace referencia no haya sido alegado por el señor Ocampo. Por el contrario, se ha hecho valer repetidas veces en la discusion dándole toda la fuerza que realmente tiene.

En el escrito presentado al P. E. N. con fecha 18 de Junio de 1870 y que corre en cópia legalizada á fojas 17 y 18 se han consignado tres ó cuatro párrafos á ese hecho, leyéndose en uno de ellos las siguientes palabras que no dejarán duda alguna sobre la nueva equivocacion en que ha incurrido el señor Procu« rador: «Lo que si me consta es que la A« duana no habia procedido á la ejecucion y « cobro de esas letras segun lo prescripto en « el articulo 180 de esa ley.»

En otro párrafo se dice tambien lo siguiente: «Si la aduana hubiese procedido con su« jecion á los articulos 179 y 188 habria co« brado sin duda lo que se le adeudada.

«Pero ella prescindió del procedimiento « que le marca la ley.»

«Fui condescendiendo con el deudor y con « sus fiadores y no puede venir hoy á reme« diar las concesiones de esas consideracio« nes ejecutando mercaderias que no son del « deudor.

«Si este antecedente se admitiera los Admi« nistradores de Rentas tendrian facultades « enormes, contrarias á la equidad y á la « justicia. Podrian salvar siempre que qui« sieran á los deudores y á sus fiadores sin « mas que dejar en sus carteras las letras « protestadas y esperar á que llegasen, como « en este caso, mercaderias encargadas para « su despacho, á los deudores, cayendo en« tonces sobre estas para cubrirse.»

«La ley de Aduána ha señalado los trámi« tes que debe seguir para ser pagada, y si « ella se aparta de esos trámites, se deja « vencer los plazos, si no ejecuta oportuna« mente sus letras, no tiene sin duda alguna « derecho para venir á pesar sobre bienes que « no son propiedad de sus deudores.»

Estos mismos argumentos se registran aunque en términos mas breves, en el escrito presentado ante el Juzgado de Seccion del Rosario que corre á fojas 7 del espediente. Y creo que, en presencia de estas transcripciones, el señor Procurador reconocerá que ha procedido bajo la influencia de un error, al hacer este nuevo cargo á la sentencia.

Solo me restaria ahora ocuparme de una nueva insinuacion que contiene el informe del señor Procurador y que no ha podido menos de sorprenderme.

S. S. cree que los señores Ministros que firmaron la sentencia deben pagar al Fisco la suma que por aquella se manda devolver á D. Manuel Ocampo, y manifiesta la confianza que tiene en que la Corte reconozca que ha cometido errores. Yo habria deseado escribir algunos párrafos sobre este punto, porque él se presta sin duda a una constestacion interesante. Pero ha vacilado, temiendo aparecer como una pretencion indiscreta, al ocuparme de esa indicasion estraordinaria, dirijida á los Ministros de la Corte. He resuelto pues, renunciar á la consideracion de este punto. por creerlo fuera de mi competencia, pero no vacilo en declarar que una sentencia perfectamente fundada, digna por la recta ilustracion que revela de ser levantada en alto, como testimonio de la independencia de los Tribunales argentinos, no puede dar lugar á esa clase de insinuaciones, contrarias al crédito de la Nacion, por cuanto tienden á desprestigiar los altos Tribunales encargados de la aplicacion de la justicia.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER.

Comenzó la sesion á las dos de la tarde

Se dió cuenta de haberse presentado los Guarda-almacenes primeros y segundos de la Aduana de esta ciudad, solicitando aumento de sueldo—Pasó esta solicitud á la Comision de Hacienda

Se entró luego á la Orden del dia, continuando la discusion pendiente sobre el proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, sobre reglamentacion de los ferro-carriles nacionales.

En la sesion anterior, la discucion llegó hasta el artículo 81, y en él quedó.

Este articulo disponia, que las infracciones á la ley de que se trataba, que no tuviesen pena especial señalada, serian castigadas con multas de 50 á 1,000 pesos fuertes, o con prision de uno á doce meses, aplicada por los tribunales federales, por denuncia de los inspectores, ó á solicitud del fiscal, de los pasageros, ó de las empresas de los ferro-carriles.

El Sr. Torrent había hecho algunas objeciones á este artículo, relativas ellas á la jurisdiccion nacional que se establecia para entender en todo lo concerniente á faltas que se cometiesen en los ferro-carriles nacionales; y en virtud de esas observaciones era que la sesion se suspendió al llegar á ese punto, con el objeto de que la cuestion fuese estudiada detenidamente.

En la presente sesion, el señor Ibarguren contestó algunas de esas observaciones, contrayéndose á demostrar la constitucionalidad del proyecto al establecer que era a los jueces de la nacion á quienes correspondia entender en las causas que se sucitasen por infracciones á esta ley.

El señor Torrent espresó que, habiendo meditado mas tarde las objeciones que hizo al articulo 81, habia advertido que debió hacerlas al discutirse los primeros articulos de este proyecto, donde se declaraba cuales eran ferro-carriles nacionales. Por consiguiente, habiendo el Senado sancionado ya esos artículos, de los cuales no era sino una consecuencia el que se discutia, consideraba inoportunas esas observaciones, y en consecuencia, las retiraba.

Terminada así la discusion del articulo 81, se votó y fué aprobado por afirmativa jeneral, asi como todos los articulos restantes hasta la terminacion del proyecto.

2.ª PARTE.

Proyecto de la Comisíon de Peticiones, destinado de les rentas generales de la nacion la suma de 150 pesos mensuales para la adquisicion de 150 ejemplares de la obra «Biblioteca Nacionál.» que va á publicar D. Domingo Lamas.

El señor Corbalan, en nombre de la menci nada comision, fundó este proyecto haciendo la esposicion de la importancia de la obra que el señor Lamas iba á publicar, con la colaboracion de distinguidos publicistas é ilustradas inteligencias; obra que iba á comprender los mas interesantes documentos y estudios que se habían publicado y escrito sobre la historia del pais, sobre su topografía, su riqueza, y sobre todo aquello que interese y responda á la mayor ilustracion del pueblo sobre puntos y hechos de importancia relativos á su pais y á los paises con los cuales se halla en contacto é íntima relacion.

Algunas observaciones mas se hicieron por varios Senadores en apoyo de este proyecto, el cual, puesto á votacion, fué aprobado en todas sus partes como la Comision lo habia propuesto.

3.ª PARTE.

Entró á discusion un segundo proyecto de la Comision de Peticiones acordando á la provincia de la Rioja hasta la cantidad de quince mil pesos en fondos públicos del seis por ciento de renta y uno de amortizacion anual, para ayudar a la construccíon del estanque proyectado para la capital de esa provincia. Esta suma debia entregarse por el Poder Ejecutivo al gobierno de la provincia de la Rioja por partes y a medida que las necesidades de las obras en construccion lo demandasen.

La Comision proponia este proyecto en reemplazo de otro presentado por los señores Bazan y Vallejo, acordando a la provincia de la Rioja la suma de 12,000 pesos fuertes para ayudar a la realizacion de la obra mencionada.

El Sr. Corbalan, en nombre de la Comision, espresó la necesidad indispensable, y vital q' la provincia de la Rioja tenia de esa obra á fin de proporcionarse el agua necesaria para la vida del pueblo; y teniendo en cuenta la pobreza suma de esa provincía, era que la Comision proponia el proyecto referido, por el cual la nacion contribuia con la cantidad de 15,000 pesos en fondos públicos á la realizacion de aquella obra.

El Sr. Vallejo pidió la palabra en seguida y dijo que iba á apoyar el proyecto en discusion, por que, no habiendo estado presente cuando el Sr. Bazan presentó el primitivo proyecto, que tambien el suscribia, queria prestar ahora que se hallaba en la sesion, todo el contingente de que podia disponer, al proyecto de la Comision.

Pero, quizá por una distraccion ú olvido del objeto á que se dirigia, el Sr. Senador no hizo, en todo su discurso, otra cosa que alavar, poniéndolo por las nubes, al gobernador actual de la Rioja, que dijo que se llamaba Sr. Gordillo.

Decia el Sr. Senador, que el Sr. Gordillo era hombre escelente, muy bueno, completamente popular, que todos lo querian y que él queria á todos; que hacia grandes esfuerzos por procurar la felicidad de los riojanos, que los consideraba mucho, que hacia todo lo posible por instruirlos; q' en el bolsillo tenia cartas que habia recibido de la Rioja de personas q' habían combatido la candidatura del señor Gordillo, y que ahora hacian los mas grandes elogios de este. Y siguiendo en este órden de ideas, el señor senador daba la última pincelada al retrato que venia haciendo del Sr. Gordillo diciendo de este las siguientes palabras testuales: «A mas de todo esto, señor presidente, el Sr. Gordillo, obrando como esos padres de familia que ahorran hasta los granos de sal con que han de condimentar la comida, habia conseguido reunir algunos pesos, con el objeto de gastarlos en hacer un estanque para la provincia.»

El señor senador agrega que, siendo insuficientes los recursos que el Sr. Gordillo habia ahorrado, para la construcion de ese estanque, habían creido conveniente los senadores de la Rioja solicitar, por medio del proyecto que habian presentado, el auxilio de la nacion, para realizar una obra de tanta necesidad para esa provincia que no tenia los medios de llevarla á cabo por si sola, por haber sufrido *los terremotos de las invasiones y las epidemias de los bárbaros.*

El señor senador terminó, y despues de algunas breves observaciones se votó el proyecto y fué sancionado con lígeras modificaciones de redaccion.

4.ª PARTE.

Proyecto de la Comision de Legislacion, abriendo un crédito suplementario al inciso 17, «Fomento de Bibliotecas Populares,» del presupuesto vigente en el Departamento de Instruccion Pública, por la suma de diez mil pesos fuertes.

Este proyecto modificaba la redaccion de otro presentado por el P. E., abriendo un crédito de igual cantidad y con el mismo objeto.

El señor Ministro de Instruccion Pública se encontraba presente, y dió algunas esplícaciones en apoyo de este proyecto, el cual fué sancionado en todas sus partes en la misma forma con que lo propoia la Comision.

5.ª PARTE.

Entró á discusion el siguiente dictámen de la Comision de Legislacion:

Honorable Señor:

La Comision de Legislacion ha estudiado el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 2,600 pesos fuertes á fin de hacer ciertas reparaciones en el local destinado al despacho de los Juzgados Nacionales de la Seccion de Buenos Aires.

El Poder Ejecutivo funda su proyecto en la absoluta necesidad de dar el conveniente espacio al estrecho local que ocupan dichos Juzgados, segun lo demuestran los señores Jueces en la nota á que alude aquel en su mensaje.

La Comision en vista de esas razones que las encuentran fundadas y del presupuesto formado por el Departamento de Ingenieros, aconseja á V. H. la adopcion del referido proyecto en los mismos términos en que lo ha presentado el Poder Ejecutivo.

Wenceslao D. Colodrero—Abel Bazan—José M. Arias.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1°—Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de dos mil seiscientos pesos (2,600 $ fts.) en la reparacion del local destinado al despacho de los Juzgados Nacionales en la Seccion de Buenos Aires.

Art. 2°—Comuniquese etc.

N. Avellaneda.

A lo espresado ya en el dictámen precedente, el señor Bazan, en nombre de la Comision, agregó algunas palabras en apoyo de dicho proyecto.

Votado el proyecto, fué sancionado tal cual lo dejamos trascrito.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 4 1/2 de la tarde.

INTERIOR

Rosario.

Han entrado á ese puerto dos buques con procedencia de Martin Garcia conduciendo ciento sesenta toneladas de piedra, para el empedrado de nuestras calles.

—Se están haciendo grandes preparativos para la fiesta de Santa Rosa que tendrá lugar el 30.

El Colegio del mismo nombre asistirá á aquella funcion religiosa en corporacion.

Algunos de los niños cantarán en la misa.

—Los precios en que se ha vendido ultimamente la hacienda vacuna y lanar son bastante altos.

Helos aquí:

Vacuno á 19, 23 y 26 pesos.
Lanar á 16, 18 y 21 real.

—El Presidente de la Comision Directiva de la Biblioteca Popular se ha dirigido en nombre de esa comision á la Municipalidad, solicitando la casa que está en la calle Santa Fé esquina á la de Buenos Aires para establecer allí la Biblioteca.

—El Capitan Azcurra ha sido comisionado por la Jefatura Política para que se traslade al Pergamino con el objeto de conducir á aquí varios ladrones que han sido aprehendidos.

Santa-Fé.

Tuvo lugar la solemne apertura de la Academia de Práctica Forense.

Una gran concurrencia habia acudido á presenciar este acto que viene á llenar una necesidad sentida por tanto tiempo por los estudiantes de derecho.

Dióse lectura á la ley de 10 de Julio del año 1872, que creaba este establecimiento y á su reglamento interno.

El personal de la Academia de Práctica se componen de los siguientes señores.

Presidente Dr. D. Severo Basabilbaso, Vice-Presidente Dr. D. Rumualdo Retimal, Censores Dr. D. José de la Torre y Dr. D. Felipe Alvarez y Alvarez.

Celador Fiscal Dr. D. Isaías Gil y secretario D. Emilio Cabal.

Sin embargo que los diarios de esta capital nada dicen, he aqui lo que publica un cólega del Rosario:

El gobierno de la Provincia ha realizado un empréstito de 150,000 duros con los Sres. Zubelzu y Carles.

Otro por dos millones para la fundacion de un Banco Provincial y obras públicas.

Es este un gran acontecimiento de que debe felicitarse toda la Provincia, porque al fin saldrá el Gobierno de los apuros, los empleados serán pagos mensualmente y la Administracion marchará sin los apuros en que se vé.

Córdoba

Se vuelve á promover la conveniencia de promover una reunion popular para el objeto de peticionar al congreso, pidiendo que se mande establecer la aduana en esta ciudad, en el corriente año.

—Hé aqui la nómina de los diputados que concluyen en este año:

Don Martin Velazquez, por el departamento de Minas.
Don Abrahan Castellanos, por la Punilla.
Don Martin Ramos, por San Javier.
D. Silvano Funes, por Rio 4°.
D. Fernando Aramburu, por Tercero abajo.
Don Crisólogo Oliva, por el Rio 3°.
Don Eliseo Peña, por San Juoto.
Doctor don Antonio del Viso, por el Rio 1°.
Don Samuel Lascano, por el Rio Seco.
Don Palemon Carranza, por Sobremonte.
Don Juan José Pit, por la capital.
Señores don Benedicto Novillo y don Roso Allende, por Ischilin,
Y dos vacantes, por la capital y Anejos Norte.

Mendoza

El proyecto de tramway presentado por el Dr. D. Abrahan Lemos a la Municipalidad, ha sido aplazado por acuerdo Municipal, hasta obtener datos sobre una materia que nadie conoce en Mendoza, aplaudimos esta disposision que hará proceder con mas acierto en sus deliberaciones á este honorable cuerpo.

Se ha presentado á la Lejislatura un proyecto de lei aboliendo la prision por deuda.

Se ha introducido otro proyecto á la Lejislatura reglamentando el derecho de privilejio esclusivo á toda industría o invencion nueva que concede el articulo 65 de la Constitucíon.

Ha sído nombrado en propiedad Ministro de la Ilma. Cámara de Justicia, el Dr. D. Isaac Chavarria, redactor del diario oficial *La Union.*

Entre Rios.

Están en camino de Europa los wagones y demas máquinas para el tramway del Paraná.

Suarez y Maveroff son dignos del aprecio de todo el mundo, por progresistas.

—El Sr. Lelong ha regalado á la Gefatura Política, cien plantas finas entre arbustos y rosas y otras mas de mérito, para trasplantarlas en la Plaza del Paraná.

Corrientes

Dice *La Esperanza*:

No pasa un dia en que no se cometa algun nuevo atentado, alguna aropella mas, por los bárbaros sectarios de Gelabert, aumentando así el inmenso catálogo de crímenes que desde el 9 de Enero vienen produciéndose.

Nada falta en la actualidad de todos aquellos medios crueles que servian para aherrojar la libertad, matar la iniciativa fecunda de la democracia y cortar las cabezas de los que no querian doblegarse ante el representante del desierto y de la barbarie, sentado sobre un monton de cadáveres.

Esos medios crueles que caracterizaron aquella época de horror, y cuyo uso se hace ahora, definirán claramente la linea que ocupa esta Provincia en el campo del progreso social y político.

Ahora, como ántes, se han muerto á azotes á individuos, sin que se castigara á los culpables; ahora, como ántes, los asesinatos se suceden sin escrúpulo; ahora, como ántes, la propiedad en masa es confiscada por un *ukase* de un capitanejo, burlándose así del mandato espreso de la constitucion; ahora como ántes, los engrillamientos; los calabozos, los destierros, las persecuciones á la prensa libre, se consuman con un lujo de cinismo; ahora como ántes, en fin, la vida, la propiedad, la libertad de los ciudadanos están á merced de los bandidos.

El Domingo tuvo lugar un escándalo en la calle Mendoza, entre las de Julio é Independencia, que no debemos dejar en silencio.

Mariano Llano, ese insultador de profesion. habia escrito algo de D. Genaro Figueroa, actual miembro del Superior Tribunal, en la *Avispa* de aquel dia.

Figueroa quizo vengarse de los insultos y hacerse justicia por sus propias manos, y como lo encontrase á Llano, cerca de la casa de la familia Queirel, conversando con sus niñas, se le aproximó y le dió de bofetadas.

Este desembainó su estoque, haciéndolo tambien Figueroa, y despues de un largo rato de tirarse estocadas, sín tocarse, á la vista de tanta gente, fueron desapartados, oyéndose de la boca de ambos las palabras y los insultos mas groseros.

Este escándalo que afecta el órden público, este atentado cometido contra la seguridad é integridad de la persona, no puede quedar impugne.

¡Que se dirá de nosotros, cuando se sepa fuera de aqui, que todo un Sr. Camarista se tomó á palos en la calle, en pleno dia y en presencia de mucha gente, con otro individuo!

Onofredo Aguirre y Santos Correa personages de la actualidad, habian entrado, segun nuestros corresponsal de la Esquina, en el pueblo del Sauce con 40 hombres bien armados.

Todo el pueblo liberal de Corrientes aplaudió la actitud del Senador Torrent con motivo de las persecuciones de que es victima el coronel Baibiene por el Ministro Gainza.

ESTERIOR.

Correspondencia de Inglaterra.

Lóndres, 26 de Julio.

Contrario como soy á las huelgas, porque las considero fatales á la sociedad, á la industria y al obrero mismo, confieso me pareceria justificada la de estos otros obreros del periodismo, que redactores ó corresponsales, tienen que escribir todos los dias de la semana con un calor de 40° centígrado. Ignoro si se realizará la profecia de un astrónomo suizo, que nos anuncia gravemente que del 5 al 10 de Agosto tendremos un calor de fuego que abrazará á la tierra, cosa que haria inútil el choque del cometa anunciado para el 14 del mismo mes; pero lo que si puedo decirles, es que jamas los nacidos recuerdan calores y tempestades como las que tenemos en Lóndres durante esta semana. La que tuvo lugar al dia 22, ha dejado muy atras las que se recordaban de 1846, y de la misma manera que rayos y centellas, cayendo, segun nos dice el telégrama, sobre los buenos hermanos de las escuelas cristianas, que paseaban á orillas del Adour, hicieron en sus filas estragos como los del cañon en un dia de Batalla, aqui las exhalaciones han sido inumerables, teniendo una de ellas fuerza tan terrible que redujo casi á átomos la gran cruz de piedra de la Iglesia de Brixton, al propio tiempo que nuestros parques y nuestras calles parecian verdaderos lagos.

En medio de esta tormenta tenia lugar en el Palacio de Crístal la fiesta y reunion de la sociedad llamada de *Templanza*, compuesta de una porcion de grupos de asociados, llamados unos los hijos del Fénix, los buenos templarios, y otros los hijos de la templanza y demás títulos. Como Vds. saben, esta asociacion tiene por objeto onicular en el pueblo los hábitos contra la borrachera, la vagancia y toda clase de vicios, habiendo afiliado ya en ella 59,924 personas de las cuales 16,777 son mujeres. Los hermanos y hermanas de la *Templanza*, como asi se llaman, no prueban el vino, cosa que en este pais es el verdadero mérito, y se abstienen en lo general del cigarro, cosa que aquí sucede en todos los sitios públicos, con gran contento de las damas sobre todo en esta época del año en que el ir en un vagon de fumadores, ó asistir á un circo ó teatro convertido en verdadera chimenea, es un tormento indecible. La fiesta del Palacio de Crístal empezó por una gran procesion con banderas en derredor de los jardines, despues siguió un magnífico concierto en el anfiteatro de Haendel, donde tomaron parte 5,000 voces é instrumentos, pues toda la Sociedad tiene su música, y despues con un banquete aunque frugal, bien servido y agradable, en que se pronunciaron brindis y discursos. Por supuesto, en aquel dia los diferentes y espléndidos restaurants que hay en el Palacio de Crístal no vendian ni vinos ni licores.

Ya que la falta de noticias políticas me permite señalar algunas particularidades de este pais, no es uno de las menos curiosas el estudiar la lista de pensiones concedidas en el primer semestre de 1872. No se pagan aqui grandes cantidades á ministros que lo han sido un dia, ni hay tampoco esos abonos de años por pasarlos conspirando contra los gobiernos, pero en cambio, las recompensas alcanzan á todos los verdaderos servicios prestados al pais, á todos los sexos y á todas las gerarquias sociales. Asi Guillermo Cooke recibe 100 libras de pension por haber introducido el sistema telegráfico en Inglaterra, Isabel de Margon 50 libras por los distinguidos méritos de su marido, un gran matemático, Catalina Combaux 30 libras por sus estudios de sagrada literatura, Maria Stoford 150 libras por los grandes servicios de su padre el feld-mariscal Burgoyne, Ana Thorpe 80 libras por los méritos de su esposo y sus trabajos en la literatura anglo-sajona, Emma Meyer 60 libras por recompensa de su admirable caridad en los hospitales durante la guerra de Crimea, Eleonora Robertson 50 libras por los eminentes méritos literarios del gran historiador su abuelo, y asi otro gran número de personas todas, ó que se han distinguido, ó á quien la nacion tiende una mano generosa en su desamparo. por los méritos de sus padres y esposos.

Nuestro principe Alfredo, duque de Edimburgo, despues de pasar por Paris de incognito, viajando con el título de conde de Kent, ha llegado á Coblenza, donde se halla la emperatriz Augusta de Alemania, que será su tia por su próximo casamiento con la princesa Maria, hija del vencedor de Sadowa. Tambien nos dicen los telégramas de Alemania que el principe Real de Prusia ha llegado hi Ischl para hacer la visita al emperador de Austria, que toma allí las aguas, visita en la cual quedarán arreglados todo los pormenores de las que mas tarde harán los Emperadores á la capital del nuevo imperio germánico.

Está amenazado de desaparecer el magnífico palacio de los duques de Northumberland, uno de los mas notables edificios de Lóndres, que dá al Támesis, pues la comision metropolitana do obras públicas quiere abrir una gran calle, indudablemente necesaria para el tráfico entre el suntuoso muelle Victoria, levantado en estos últimos años á espensas del rio desde el palacio del Parlamento hasta el puente llamado de los Frailes negros, y la estacion de Charing-Cross, inmediata á Trafalgar. Ya el palacio Northumberland perdió con el nuevo muelle una particularidad que le semejaba á los magníficos de Venecia sobre el gran canal. Las noches de Baile, al mismo tiempo que los carruages podian dejar á las damas en los pórticos del palacio, las falúas y las embarcaciones entraban por el Támesis en el embarcadero de esta régia mansion que el público desea se salve de la ruina, aunque sea á costa de un corto rodeo de la nueva calle.

Correspondencia de Francia

Paris, Julio 30.

La Asamblea nacional terminó ayer la discusion del proyecto de ley sobre aranceles, siendo aprobado por 311 votos contra 265. Solo se han obtenido cuarenta y seis votos de mayoria para ratificar una revolucion económica que puede causar un general trastorno á la industria de nuestro pais. Por fortuna á pesar de esta votacion es todavia dudoso que esta ley produzca todos los efectos que M. Thiers espera. En efecto; una enmienda cuya aprobacion ha aceptado el gobierno, dice que á la entrada no podrá exigírse derecho alguno sobre las primeras materias hasta que se hayan establecido los derechos de compensacion sobre los géneros elaborados procedentes del estranjero. Pues bien; esta claúsula anula, por decirlo así, la votacion de la ley, pues hace depender su aplicacion del consentimiento de las potencias estranjeras, y deja que se establezcan derechos de compensacion.

Despues de esta votacion, la Cámara ha discutido en tercera escritura el proyecto de ley para el reemplazo del ejército, y esta discusion se ha llevado con bastante actividad, pues segun costumbre, en la tercera discusion la Cámara no se ha detenido sino en las cuestiones del detall. De esta suerte, y en una sola sesion, han podido aprobarse casi cuarenta artículos, lo cual permite esperar que el resto de la ley quedará aprobado hoy. Por último, en la sesian de ayer, la Asamblea completó la eleccion de Consejo de Estado. M. M. Bourgeois, Pascal y Leopoldo de Gaillard fueron elejidos consejeros. Prescindiendo del nombramiento del almirante Bourgeois, los nombramientos de los demás consejeros no han sído del agrado de la izquierda, que positivamente está muy resentida por la mayoria, por no haber aceptado ninguno de sus candidatos. En el contro derecho hay tambien mucho descontento contra la estrema derecha, á consecuencia de la derrota de la candidatura orleanista de M. Herve, redactor en gefe del *Journal de Paris.* En varios bancos del centro se pronunciaban ayer las palabras de traicion y deslealtad contra los legitimistas puros que, segun se decia se habian aprovechado de los votos del centro derecho para que fuesen nombrados sus amigos, pero que despues, á pesar de su palabra empeñada, se negaron á votar en favor de los candidatos del centro derecho.

La comision llamada de próroga de la Asamblea tuvo ayer sesion, pero como sus indíviduos se propusieron guardar el secreto de sus deliberaciones, no es posible preveer cual será su determinacion. Unicamente se sabe que no decidirá nada hasta oir á M. Thiers con quien debe tener una conferencia el lúnes próximo. Me aseguran además que M. de Kerdrel, individuo de esta comision aconseja á sus amigos políticos que no se vayan de la Asamblea sin que medie antes una esplicacion pública entre la Cámara y el gobierno. Sin embargo, nadie desea la esplicion, ni la comision que vé en ella peligros sin ventajas, ni M. Thiers que no tiene interés en vísperas de la suspension de las sesiones, en empeñar con el partido conservador una lucha que solo podria comprometer su poder.

Las noticias recibidas del Paso de Calais son hoy mas favorables. Han cesado las huelgas, merced á las medidas enérjicas tomadas para reprimirlas. M. Thiers ha enviado las instrucciones mas severas para reprimir los desórdenes. «Apruebo vuestra energia, he telegrafiado al prefacto, y la prontitud de la represion. Es absolutamente indispensable que terminen sin tardanza esos desórdenes.... La república no debe tolerar el desórden en ninguna parte, especialmente el fomentado desde el esterior por perturbadores que quisieran destruir la sociedad europea.» En este mismo lenguaje habló el gobierno con motivo de los disturbios de Lion, de Marsella y Tolon, y los conservadores no pueden estar descontentos de M. Thiers.

Consideraciones sobre títulos de la deuda estrangera en Lóndres.

(De nuestro corresponsal.)

«Habiendo alguien observado por la prensa al consejo de los poseedores de títulos estrangeros, que las censuras formuladas afectaban el crédito financiero de todas las Repúblicas de la América española, el secretario del Consejo le contesta diciendo que el proceder bueno ó malo afectaba igualmente á todos asi como á la propiedad de los poseedores de titulos.

«Y bueno es que así sea, agregó, pues los pocos compradores de títulos en este pais no pueden conocer tan á fondo la geografia politica, para saber perfectamente cual es el estado en que el pueblo es laborioso y el gobierno honesto, ni cual aquel en que los ciudadanos andan en su mayor parte desnudos y viven en los montes; donde el Presidente, los Ministros y los Senadores no pasan de ser salvajes y sanguinarios, que por espacio de años enteros han rechazado las deudas públicas y promueven las guerras instestinas mas escandalosas; donde el general de los semi-salvajes reconocen los derechos de beligerantes en el gefe de los salvajes genuinos capitulando con él; donde los candidatos al gobierno introducen en el pais las tropas enemigas contra las facciones domésticas; donde habiéndose atizado una guerra y derribado un gobierno, algunos meses despues se suscita otra á fin de poder echar del poder á los propios elejidos del partido dominante, restaurando al partido derrotado.

«El individuo que compra un título por £ 100; no puede fácilmente juzgar cual será el estado que procura algunos millares de libras para una empresa reproductiva y con buenas garantias, y cual es el que pide millones para ser mal gastados, poco escrupulosos.

«Es bueno que los vecinos y aliados de semejantes estados reconozcan, que lo que ellos denominan solidaridad de los Estados Sud-Americanos tienen una significacion real y que pueden sin menoscabo tener conveniencia en inmoralidades financieras.

«De los paises moralizados, es principalmente que debemos esperar que llamen al cumplimiento del deber á los menos conceptuados.

«Siempre que el Ecuador y Venezuela dejasen de pagar sus deudas, irogarán una ofensa á Chile y á los demas Estados honestos. Y cuando estos lo reconozcan, llegará el dia en que todos los ministros Sud-americanos residentes en Venezuela tomarán el mayor interés en reprobar el derecho de las deudas, aconsejando la práctica de los principios de honestidad. Ya hemos tenido ocasion de hacer constar cuan saludable es esta influencia. No podemos tolerar la improvidad de un Estado en otra forma, que el fraude y la bancarrota de una firma comercial.

«El descrédito perjudica á toda la sociedad y á la propiedad de los mas inocentes.»

Alla como aqui.

En Santiago de Chile no están menos preocupados que nosotros en cuanto al desarrollo de la prostitucion como se verá por lo siguiente que tomamos de un diario:

Un rodeo oportuno — Muchas madres alzarán sus ojos al cielo en señal de agradecimiento al leer el parte que sigue y muchos vecinos cerrarán en paz los suyos libres ya al ménos, temporalmente de la zalargada en que viven ciertos barrios de la ciudad.

Sin embargo, aun queda mucho por hacer en esta delicada cuestion y de desear seria que el señor Vicuña Makena tratara de poner un eficaz remedio al mal que aqueja á nuestra ciudad. Tiempo es ya de tomar las medidas que en las grandes ciudades, sin hacer caso de necias preocupaciones. Como el asunto es peliagudo, dejamos á su ilustrado juicio el ver lo que debe hacerse en tal cuestion.

Si la existencia de la plaga social de que tratamos es inevitable, como nadie lo duda trátese de hacerla lo menos funesta posible por medio de oportunas medidas de policia fáciles de tomar. He aquí la nota en cuestion.

Señor Intendente:—En cumplimiento de las instrucciones verbales de US. se ha procedido á la reclusion de las mujeres prostituidas que habitan en las distintas calles de la poblacion y se condujeron catorce de la calle de San Cárlos, seis de la del Pilon, once de la del Instituto, tres de la de San Isidro, dos de la de Santa Rosa, siete de la del Mirador, tres de las de las Claras, una de la Nueva de la Merced dos de la de San Francisco y dos de las de las Rosas, que por todas hacen el número de cincuenta y una.

En virtud de las órdenes de US. á las que viven en la calle del Instituto se les ha of-

donado que en el término de 48 horas debeu retirarse á vivir á 8 cuadras de distancia del Instituto Nacional como asi mismo se les ha apercibido que deben desalojar las casas que habitan y residen á seis cuadras por lo menos mas afuera del punto en que ahora viven.

Han quedado algunas que no han podido venir á este cuartel por encontrarse enfermas, pero se les ha prevenido que deben asistir á la casa del médico designado por US. para que las reconozc«.

Todas han sido puesta en libertad, despues de ser amonestadas y de haber recibido las órdenes antedichas.—Santiago, Julio 30 de 1872.—*Manuel Chacon.*

Una familia prodigio

La enumeracíôn de la familia de una señora Peppin, de Winoski (Vermont), hace comprender el hecho sorprendente de que, en cuanto la poblacion de los Estados Unidos en la época de la declaracion de la independedcia era apenas de 2 millones y medio, esta nacion cuenta hoy 38 millones.

La señora Peppin, nació en 1773, en la aldea francesa de Contrecolur, al pié del rio San Lorenzo.

A la edad de diez y siete años casó con Francisco Peppin, tres años mayor que ella. De esta union vinieron al mundo veinte y tres hijos.

El padre murió á la edad de 83 años rodeado de de sus hijos, que pudieron asistir á su muerte.

Los jóvenes Peppin, casándose luego que para esto tuvieron edad, aumentaron 99 Peppins al total, y estos por su vez produjeron mas 98.

El total es pues de 220 personas que deben su entrada en la vida á la maternidad de la señora Peppin. No se puede calcular á que número alcanzaria la familia de Francisco, si el hijo mayor hubiese imitado el ejemplo de sus padres. Pero Francisco probablemente asustado de las proporciones que tomaba la familia, resolvió evitar el casamiento, y ahora con setenta y nueve años de edad, vive celibatario en el condado de Essex (Vermont.)

La señora Peppin núm. 1, que tiene cerca de noventa y nueve años, goza de perfecta salud.

Se acuerda perfectamente de los nombres de sus hijos y nietos, pero se confunde en la nomenclatura de sus biznietos, lo que no es de admirar.

Efectos del extractum carnis.

Uno de los diarios de la capital del Rio Grande do Sud dice:

«El Sr. Dr. Ubatuba acaba de traer á esta capital un niño nacido el 2 de Febrero del corriente año y que desde el dia 28 del mismo mes dejó de mamar alimentado solamente con el estracto de carne y leche condenzada.

«Nuestro amigo la ha traido para que los médicos exáminen, su estado de salud, y buena disposicion en que está, á fin de probar que el estracto alimenta, y que está resuelto el problema por este y otros hechos, de que se puede sostituir el alimento materno por este medio, lo que en las actuales circunstancias es de mucho valor facilitando la creacion de asilos para los ingenuos.

La dynamita.

Esta sustancia que viene á sustituir á la polvora, en la mayoria de sus aplicaciones, es formada de 25 p% de un silicato foroso, que se denomina kieselguhr y 75 p% de nitro-glicerina, se aprecian notando que la dynamita quedó intacta cuando la esplosion de la nitro-glicerina destruyó la fabrica de Stockholmo, en que esta sustancia se preparaba.

La dynamita tiene hoy numerosas aplicaciones en Suecia y Noruega, en Bélgica en Inglaterra en Alemania en América y en Austria, y era casi desconocida en Francia. Para la defensa de Paris, dos fabricas despachaban diariamente 300 kilogramos.

La de la delegacion de Turs, creó en Paulille una fabrica, que cambiándose en empresa puramente industrial, despacha ahora 15000 kilogramos de dynamita por mes, cuyos consumidores son los empresarios de túneles y obras submarinas de Francia, de Italia, España y de Africa, los esplotadores de minas.

Emigrantes

Durante el mes de Mayo último llegaron al puerto de Quebec 10,261 emigrantes, de los cuales 6,234 eran ingleses, 855 irlandeses, 1,557 escoceses, 309 prusianos y 1,306 noruegos. Todos encontraron inmediatamente trabajo Los noruegos cruzaron el Canadá para ir á reunirse con sus compatriotas en los estados del Oeste.

Estadística inmoral

M. Carlos Hastinos Colette, secretario de la sociedad establecida en Lóndres para la supresion del vicio, ha anunciado en una memoria que desde 1834 la sociedad ha conseguido hacer confiscar 140,213 grabados, cuadros y fotografías obscenas é irreligiosas.

Se han recojido ademas 25,660 libros y folletos, 5 toneladas de impresos y pliegos, 17,060 pliegos de canciones, catálogos, circulares y prospectos, 5,712 cajas de tabaco y juegos de naipes, 844 planchas grabadas de cobre y acero, 430 piedras litografiadas, 11 prensas tipográficas, 32 toneladas de caracteres tipográficos y una gran cantidad de obras estereotipadas muy obscenas.

Los bosques

En una sesion reciente de la Asociacion Nacional de agricultura de los Estados-Unidos, se ha leido un informe de la Comision de Bosques, que presenta un triste cuadro de la rápida y lastimosa destruccion de los bosques de aquel pais. Dice la comision que los montes naturales del continente van desapareciendo á prisa, que hay vastos distritos en los Estados del Atlántico completamente despojados de sus maderas mas valiosas; y ya en menos de 25 años mas, si se sigue destrozando al paso actual, habrán desaparecido los bosques accesibles de la region de los grandes lagos, los del alto Mississipi y aun los de las posiciones inglesas vecinas á la República.

El progreso industrial del sur, la enorme demanda de los estados del Pacifico, y la vasta escala de la esportacion de maderas para paises estranjeros, dan la seguridad de que los bosques de California no duraran 20 años. Los bosques de Oregon y territorios del Norte tambien están destinados á desaparecer en breve tiempo. Por último, dice la Comision, que en las regiones de las Montañas Rocosas, donde no hay maderas duras, el pino, el spruce y el cedro, van desapareciendo á prisa á esfuerzos de los mineros labradores y constructores de vias férreas.

Es consecuencia de estos informes la asociacion de agricultura adoptó tres resoluciones recomendando á los labradores á plantar de árboles sus terrenos de menos valor, en la proporcion al menos de una décima parte de sus tierras; solicitando de la Legislatura de los varios estados que ofrezcan premios á los que planten árboles útiles y que establezcan semilleros del estado; y rogando al Congreso que obligue á las compañias de ferro-carriles, y á los colonos en tierras del Estado á plantar la décima parte de sus concesiones con árboles para madera.

República del Paraguay

Ayer recibimos nuestra correspondencia de la Asuncion hasta el 23 del corriente:

Contestando al *Derecho* dice nuestro ilustrado cólega el *Orden*:

Se ajita inutilmente el cólega.

Ni somos enemigos sistemados del Brasil; ni amigos apasionados de la República Argentina.

En el terreno de los principios estaremos siempre, al tratar las grandes cuestiones que nos afectan tan de cerca y que amenazan nuestra autonomia como nacion.

No aceptamos ni queremos mas ese proteccionismo que absorbe nuestra sangre como nacion libre, sea que venga de los imperios ó Repúblicas, el mal será el mismo,

Conocemos la influencia que ejercen en la vida de un pueblo ese mentido favoritismo, que principia por medida de transicion y concluyen por suprimir la personalidad política de un pueblo.

Nuestro deber como periodista independiente es mostrar el mal en que estamos próximos á caer.

Para ello estamos en nuestro perfecto derecho, como paraguayos, como escritores; y como republicanos.

Que importa que estemos solos en la brecha como dice el cólega.

Esta falta de cooperacion nos alentará mas en nuestra propaganda, q' debemos ser perseverantes; y q'en el último caso sabremos ser resignados, pero nunca nos echaremos al cuello la soga del *judas* de la escritura.

La luz puede verse oscurecida por algun tiempo; pero al fin sus rayos abrian paso al traves de las dificultades que le opongan la ambicion y maquiavelismo.

Esa época no está lejana para nuestra patria el Paraguay.

En las grandes borrascas es cuando se conoce el marino

Todos al trabajo y veremos llegar la nave á puerto seguro—nada mas pedimos.

Tuvo lugar, la reunion que se convocó para formar la comision que debe hacer la recoleccion de fondos para envíar á Chile.

Quedó nombaada la comision interina has ta la proxima reunion.

En esta reunion se nombraron las comisiones y se arbitraron otros medios que dén el resultado que todos aspiran que es socorrer á nuestros hermanos los chilenos.

Estado Oriental

Dice el *Telegrafo* que el 28 á las 12 del dia, en la calle del 25 de Mayo esquina á la Solis tuvo lugar un incidente desgraciado entre el Sr. Magariño y Cárlos Parsons, de cuyo resultado salió gravemente herido de bala el último de estos señores.

No conocemos las causas que dieron mérito á este desgraciado incidente, pero lo deploramos tanto por la degracia ocurrida, cuanto que teniendo el suceso lugar en la calle mas céntrica de la ciudad y á tiros de revólver, pudieron resultar algunas otras victimas en los transeuntes que pasaban en esos momentos por dicha calle, entre los cuales se nos refiere que un cajista de la imprenta de *El Siglo* que transitaba en esos momentos por alli recibió una herida en el cuello.

Hasta ultimos momentos se consideraba en peligro la vida del Sr. Parsons.

Antenoche á las 12 se embarcaron en una buceta del tráfico tripulada por dos hombres, el Sr. D. Guillermo Stewart acompañado del Sr. D. Calisto Emerec, para trasladarse á bordo de la barca alemana *Júpiter* con destino al cabo de Buena Esperanza.

La buceta no pudo resistir el viento récio, viéndose los tripulastes obligados á dejarla correr á favor de la corriente, hasta llegar á la confluencia de la calle de la ciudadela donde llegaron á las 6 de la mañana. Hallándose la buceta próxima á la costa, baró tumbándose en seguida. Se salvaron el Sr. Stewart y el Sr. Emeric con todo el equipaje, merced al auxilio que le prestaron algunos pescadores que se dirigieron con tres botes al punto del siniestro.

El equipaje del Sr. Stewart desapareció despues, el cual consistia en ropas, alhajas y dinero.

Dice la *La Tribuna*.

Que mañana tiene lugar un funeral por el descanso del alma del Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, hecho por el Club Defensa, por medio de una suscricion entre sus amigos.

Que ayer fueron concedidas dos cartas de naturalizacion, una á D. José Parpal, español, y otra á D. Enrique Berro fracés.

Dice *Los Debates*:

Que ha oido decir que para el puesto dejado vacante por le muerte del coronel Lopez le Haro, de gefe de la isla de Flores se nombrará al sargento mayor D. Manuel Rollano.

Que el Sr. Cominges se ha presentado ofreciendo á la Comision de Obras Públicas 3,000 árb les de los denominados *Timbo* para colocarlos en las calles y las plazas.

Que asciende á cincuenta y tantos el número de individuos que han concurrido á aprender á leer y á escribir en las escuelas municipales para poder entrar en el ejercicio de la ciudadania.

Dice *El Siglo*:

Que el sábado se volcó la diligencia de Laraura que iba de Canelones para la Florida, lo cual dió por resultado un pasagero muerto, y tres heridos.

Dice *La Democracia*:

Que algunos vecinos del Cordon se han presentado al juzgado ordinario quejándose del abandono que de su puesto hace el Sr. Plá, y pidiendo remedio á un abuso cuya gravedad aumenta por el hecho de estar próxima la clausura del Resgistro Civico, y espera que se ponga remedio al mal.

Choque

El lúnes de la semana última del mes de junio el «Lapwing» vapor procedente de Liverpool que se dirijia á Rotterdam con cargamento completo y veinte y una personas á bordo, se lanzó sobre la barca «Abbey Holme» de Liverpool, á 18 millas de la isla de Whigt en la Mancha. A pesar de los esfuerzos de la barca para evitar un choque, este se verificó y el «Lapwing» fué literalmente partido en dos pedazos, y cinco minutos despues se fué á pique. Se ignora cual ha sido la suerte de las veinte y una personas, pero parece que el «Abbey-Holme» ha podido regresar á Ports mouth con graves averias.

Crónica del dia

Y va de ferro-carriles—En la villa Independencia (Fray-Bentos Estado Oriental) se ocupan actualmente tres ingeníeros ingleses en estudiar el terreno para una via férrea de dicha poblacion á la márgen del Rio Negro, frente á Mercedes.

Estadística—La mortalidad en el Departamento de Montevideo ha seguido desde el año 1860 una escala que podemos dividir en cinco periodos diferentes de ascencion y disminucion.

Hélos aquí, calculados en término medio:

De 1860 á 1862 defunciones por año. 1,732
En 1863 y 1864 ldem idem...... 2,289
En 1865 y 1866 idem idem....... 3,313
De 1867 á 1869 sin contar los fallecidos en el cólera en 1868. 3,168
En 1870 y 1871 sin contar los viruelentos.............. 3,360

Auxilios de Montevideo—Nuestros vecinos no podian permanecer indiferentes ante las desgracias que afligen hoy á un pueblo hermano al otro lado de los Andes

El ilustrado cólega del *Club Universitario* ha iniciado ya la idea de nombrar comisiones para recolectar algunos fondos para remitir á Chile.

El pueblo oriental sabrá mostrarse, no lo dudamos, como digno pueblo americano ante las calamidades que hoy agitan á un hermano.

Falsos rumores—Ayer recibimos el urgente telegrama de Córdoba.

Córdoba, Agosto 29 de 1872.

El «Progreso» á «La Nacion»:

Han circulado absurdos é infames rumores sobre quiebra del Banco de Lóndres. El Gobierno ha desmentido la noticia.

El pueblo ha invadido las puertas del Banco.

La alarma es grande.

El Banco paga bien.

Venta de carneros—Como dijimos ayer damos hoy la nota de los precios obtenidos por los carneros Rambouillets de la Cabaña del señor D. Wilfred Latham, vendidos en remate por Benjamin Nazar y Ca. el Miércoles 28 del corriente.

No. 250 1 carnero $ 7500 Murray—id 198 1400 Eugenio Linch—id 104, 4000 Eduardo Moore—id 179, 2000 Juan Hallcket—id 89, 2800 Eduardo Moore—id 117, 6500 Andrés Been—id 131, 4000 Duggan—id 236, 7000 Gemex—id 242,4200 Eduardo Moore—id 45, 2500 Andrés Been—id 192, 3500 Klerry—id 116, 3000 Devoto Hos.—id 122, 3500 Macklymont—id 6, 3500 Andrés Been—id 54, 3109 J. Hallcket—id 228, 2600 id—id 50, 6200 Gomez—id 169, 4200 Cavanagh—id 20, 3700 Been—id 150,4000 Villafañe—id 145, 5500 Duggan—id 102, 6400 id—id 66, 6000 Lopez—id 180, 5000 Klerry—id 29, 2700 Hallckett—id 221, 2600 J. Fernandez id 112, 6000 Andrés Been—id 23, 2500 J. Hallckett—id 166, 3600 id—id 86, 2200 J. Fernandez—id 237, 3400 Barrancos—id 126 2800 Shesriff—42, 3200 Kaysac.—14, 3200 Serapio Rosas—id 210, 3200 Sharfle—id 5000 Urioste—id 255 1600 Kaysac—id 245, 4000 Fernandez—id 107, 3100 id—id 78, 3200 Duggan—id 135, 3600 O' Conor—id 1, 2800 Sharfle—id 176, 2900 Kaysacc—id 173 2400 id—id 175, 3000 Costa-Berria—id 256 2800 Kaysac—id 27, 3000 Devoto Hos.—id 5fi, 2500 Sherriff—id 9, 2100 Kaysac—id 7, 1300 Lagraña—id 8, 1400 id—id 10, 5200 Duggan—id 116, 4000 id—id 195, 2000 Fernandez—id 181, 2500 Guerrero—id 141, 3000 Duggan—id 190, 2200 Sharfle—id 186, 2200 Kaysac—id 91, 3300 Perisena—id 234 2100 Lopez—id 57, 1700 Kaysoc—id 152, 1800 Perisena—id 19, 3000 Ganagh—id 111 1600 Linch—id 52, 5500 Andrés Been—id 187, 2000 Perisena—id 130, 2200 Duggan id 243, 2600 id—id 212, 1200 Linch—id 44, 700 Fernandez—id 99 1000 id—id 216. 3000 Perisena—id 225' 6000 Andrés Been—id 157, 2800 Barrancos—id 79, 2800 Guerrero id 18, 2600 Fernandez—id 10, 2800 Perisena id 193, 2100 Cardoso—id 57, 2000 Perisena id 200' 4400 Andrés Been.—

Otra invasion—Sin comentarios publicamos el siguiente telegrama de arredondo:

Rio 4.° Agosto 25—5 35 p. m.

El general Arredondo al coronel Roca.

Como cuarenta indios han invadido la frontera de Córdoba hasta Corralito, se llevan algunos caballos y ochenta mulas de Tejerína, han muerto los particulares y los soldados; la primera linea está avisada. Racedo salió en persecusion. Salud.

Los bandoleros de Arrecifes—El comandante Cepeda que marchó de San Nicolas con motivo de los bandoleros que aparecieron en Arrecifes, ha regresado ya á ese punto despues de recorrer tres partidos, llega al lugar de la catástrofe, consiguiendo traer uno de los principales cabecillas, ignorándose todavía el verdadero nombre por cuanto los que lo conocen, dicen que en cada pueblo que recorre usa un nombre distínto; pero es conocido vulgarmente por Juan Diablo, y tres individuos mas.

Teatro Nacional—A los Sres. que asistieron á la reunion habida en los salones del Estímulo Literario el 15 de Agosto, con el objeto de fomentar la creacion de un teatro nacional argentino, avisamos que habiendo concluido de redactar el proyecto de reglamento que ha de regir la asociacion fundada ese dia, lo presentaremos el domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia en el teatro de la Victoria.

A esta reunion, segun fuimos autorizados, invitamos á todas las personas amantes de la literatura argentina.

Noguera, Escalante y Barreda.

Socorros á Chile—Buenos Aires, Agosto 24 de 1872.—A la Sra. Presidenta de la Comision de Ausilios á Chile, Doña Dolores L. de Lavalle.

He tenido la satisfaccion y el honor de recibir la nota de Vd. de 19 del corriente que he puesto en conocimiento del Sr. Presidente de la República, quien simpatizando con el humanitario objeto que se propone la Comision que tan dignamente preside Vd. me encarga decirle en contestacion, que con esta fecha se ordena á la Tesoreria General ponga á disposicion de la Sra. Presidenta mil pesos fuertes con que el Gobierno Nacional coopera á tan noble fin, sintiendo solo que la suma sea tan pequeña, á causa de que no es posible disponer de mas fondos para gastos de esta clase.

Con este motivo me es grato saludar á la señora Presidenta y ofrecerle las consideraciones de mi aprecio.

Uladislao Frias.

20,730 pesos—La policia ha solicitado del gobierno el abono de esta suma, que debe á D. Juan Lopez, por espadas y tiros comprados con destino á la oficialidad del cuerpo de vigilantes.

Absolucion—El Juez Criminal ha absuelto al individuo Cárlos Dupuis por no resultar cargo en la causa que se seguia como acusado de robo á D. Guillermo Spen.

La policia nocturna—Desgraciadamente siempre tenemos que quejarnos de la policia nocturna que hacen los serenos, por sus arbitrariedades y tropelias.

Ayer ha sucedido que dejaron casi sin vida á un infeliz italiano; á fuerza de tanto golpe que le dieron con sus machetes.

Y sin embargo, este hombre no tenia mas delito que resistirse á la prision que le intimaban, por un escándalo que habia cometido en estado de ebriedad.

El caso fué que al hombre hubo que conducirlo en una camilla al hospital tales eran las contusiones que le habian inferido.

No sabemos que estén presos los serenos autores de este abuso.

Sospechada de infanticidio—Anoche fué sorprendída una mujer en el momento que iba á depositar en la casa de Expositos el cadáver de un niño recien nacido.

Conducida á la policia se creyó que el hecho envolviese un crimen de infanticidio, pero no es asi.

Ese niño acabaha de venir al mundo en medio de la mas grande miseria de sus padres y falleció á las pocas horas.

Una caritatíva muger conociendo la falta de recursos para darle sepultura tomó en sus brazos el cadáver del parbulo para llevarlo al establecimiento donde fué sorprendida.

Los serenos—Estos agentes pecan por los estremos.

A veces quieren ser tan severos en su carácter oficial que á un dos por tres le rompen la crisma al primer prójimo que comete un desliz, y cuando esto no sucede, se quedan dormidos en su puesto tan tranquilos como si gozaran del mejor lecho.

Anoche han sido arrestados tres por hallarlos durmiendo, á pierna tendida, como decirse suele.

Dementes—Ayer fueron enviados al Departamento de Policía dos individuos atacados de enajenacion mental.

Sus nombres son: Hércules Orian y Agustin Blanco.

El «Patagones»—El vapor que estaba varado en el banco de los *Pozos*, salió anteanoche de su varadura y siguió su viaje para Bahía Blanca y Patagonia.

Papel Oriental—Sigue subiendo el precio del papel nacional de la vecina Republica, habiéndose hecho ayer operaciones en la Bolsa de Montevideo con solo 3¼ de descuento.

Deudas provinciales—Las deudas existentes actualmente son estas. Por ley de Enero de 1862 se creazon 50 millones de pesos m/c de los cuales está amortizada ya la mitad, por ley de 8 de Junio de 1863 se emitieron 24 millones de pesos m/c, por ley de noviembre de 1868 se crearon 30 millones de pesos para el ramal del ferro carril del Oeste hasta Lobos, de las que fueron tomadas en Buenos Aires la décima parte y el resto en Londres estando amortizado algo mas de tres millones de pesos, por ley de 23 de Setiembre de 1871 se emitieron 25 millones para la municipalidad que los tomó el Banco de la Provincia estando amortizado mas de millon y medio, todas estas deudas son atendidas y su servicio se hace por la oficina del crédito público provincial, ademas por ley de 23 de Junio de 1870 se crearon quince millones de pesos para la Municipalidad con la garantia del Gobierno Provincial; pero roside por esta corporacion de los cuales hay amortizados un millon ciento quince mil pesos m/c, El banco de la Provincia tiene cerca de tres millones en garantia de giros etc. y el resto en plaza y que hay que cootizar al 96 por ciento al contado.

Los fondos directos de la provincia no se cootizan en plaza, pues los tenedores los dan á la par en las amortizaciones y los que existen en Londres es al precio que se realiza generalmente.

Municipales electos—Resultaron electos para municipales, en el partido de Chacabuco, el domingo 25, los ciudadanos siguientes: Agustin Vidal, Sixto Cadelago, Saturnino Bravo y Manuel Lozano; Suplente, Anastacio Medina.

Misa de rogativa—Hoy debe tener lugar una solemne misa en la iglesia Catedral á fin de rogar por la estincion del flajelo que azota á nuestros hermanos de Chile.

El señor Obispo de Aulon Dr. Aneiros, pronunciará un discurso alusivo á las circunstancias despues de lo cual los artistas de Colon ejecutarán diversos trozos del «Stabat Mater» de Rossina y otros cantos relijiosos.

Esta fiesta nueva entre nosotros, causará, estamos seguros, gran satisfaccion en los que acudan á presenciarla.

Han sido invitados el Gobierno Nacional y Provincial, la Cámara de Justica, la Municipalidad, la Sociedad de Beneficencia, el Ministro de Chile, señor Bleet Gana, la Comision de hombres de auxilios á Chile, el señor gefe de Policia y otras autoridades.

Siguiendo una costumbre europea, se colocarán asientos para la concurrencia en todo el templo.

Asi, pues, no faltar á una fiesta que presenta tantos atractivos.

El planeta Venus—Los aficionados á la astronomia sabrán con gusto que, aunque no debe verifiicarse hasta el 8 de diciembre de 1874 el paso del planeta Venus sobre el sol, fenómeno que no se ha reproducido desde 1754, ya el Gobierno ingles ha pedido al Parlamento cien mil pesos para los estudios que astrónomos eminentes, deben hacer sobre ese fenómeno científico, llevando telescópios y otros instrumentos admirables á la India y á la América, y á los demas puntos mas propios para la observacion de este gran acontecímiento. Lo mismo hacen los Estados-Unidos, Francia, Alemania y Rusia, donde ya la cazarina Cotalina envió en el siglo pasado á la Laponia los primeros astrónomos de Europa.

Escuela de Beneficencia—La sociedad de señoras atiende ochenta y cuatro escuela entre estas algunas de ambos sexos á la que concurren cerca de seis mil niñas y doscientos veinte varones.

Entradas—El vapor ingles «Andes» llegó ayer á Montevideo procedente de Glasgow.

El paquete ingles *Obers* de la línea Liverpol tambien llegó ayer á ese puerto.

Ninguno de estos vapores trae noticias posteriores á las que ya conocen nuestros lectores.

Funcion religiosa—Hoy tiene lugar en la iglesia catedral la gran funcion religiosa cuyo programa damos en otra parte.

La concurrencia va á ser numerosísima.

Pelea de inválidos—Dos inválidos ayer despues de una acalorada discusion sobre la guerra del Paraguay, se agarraron á palos con sus bastones de cuyo combate resultó el uno gravemente herido habiendo sido trasladado al hospital militar.

El otro ha sido sometido á prision.

Inauguracion—En la semana entrante debe inaugurarse la linea del tramway nacional que recorre la calle Brasil entre Salta y Lorea.

Estímulo Literario—Se cita á los señores miembros de esta sociedad para la asamblea general que tendrá lugar mañana sábado 31 del corriente a las 7 en punto de la noche.

Continuará la discusion del Reglamento.

Se recomienda la asistencia.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1872.

El Secretario.

El cólera—Las noticias recibidas por el Amazonas, confirman las que dimos apropósito del cólera en Paris, epidemia que amenaza la Europa central.

Son tristes las noticias de los progresos q' hace el cólera en San Petersburgo. En la 1ª quincena de Julio fueron acometidas 560 personas, de las cuales murieron 240. Lo peor es que en Berlin se notan ya los primeros sintomas de esta epidemia, para lo que esta mal preparada la capital del nuevo imperio germánico, tanto por la falta de aguas como por las condiciones higiénicas, que han aumentado. Es por esto que la mortalidad ha aumentado un 1 1/2 p.% mas de los años anteriores.

Rio Janeiro—Habian bajado algo las harinas en esta plaza segun las últimas noticias que hemos recibido ayer.

Cueros de nutria—Las existencias en plaza de este articulo es cerca de ciento cincuenta mil libras.

Cambios—Por las operaciones que demos en la seccion comercial los precios han subido del paque anterior in les quedan do firmes ó sea giradores en general.

El «Silvia»—Este vapor de la línea de Hamburgo sale hoy á las cuatro de la tarde tocando en los puertos de escala.

Puente de Barracas—Han sido terminadas ya las obras que se estaban haciendo en este puente.

Se trata ahora de macadanizar toda la parte esterior por donde ha de pasar los vehiculos.

Otra linea del tranway—Don Benito Llano y Ca. se ha presentado al Gobierno con el objeto de obtener la concesion necesaria para construir dos líneas de tramways en la campaña; y para macadanizar el camino real de Flores, desde el punto donde termina el actual macadán hasta la estacion Ramos Mejia. Las condiciones serán las mismas que las concedidas á la sociedad *Anónima* que macadamizó el camino desde esta ciudad á Flores.

Una de las líneas de tramwys, partirá de la plaza de la estacion San Martin, hoy Ramos Mejia y llegará hasta el pueblo de San Justo. La otra línea saldrá de aquella misma estacion, siguiendo hasta el pueblo de San José de Flores, donde establecerá ademas una doble via en la celle Real.

El precío de pasaje será tres pesos en cual quiera de las dos líneas espresada.

Legislatura provincial—Antenoche tuvo reunion la Cámara de DD de la provincia.

Los diputados Teófilo Lanúz O'Gorman presentaron su renuncia personalmente le fué aceptada al primero.

El diputado Nuñez presentó un proyecto relativo al impuesto de patentes, el que fundado por su autor pasó á la comision respectiva.

En seguida la Cámara se ocupó del proyecto reformando algunos artículos del Código Rural, hasta las once de la noche que se suspendió la sesion haénbidose aprobado algunos artículos.

Asistieron á la sesion treinta y ocho Diputados.

Ventas de adoquines—Los señores Costa y Cristal han celebrado un contrato de venta de 200,000 adoquines fabricados en Montevideo.

Los mismo señores han vendido tambien 500,000 á entregarse en cantidad de 100,000 mensualmente.

La Convencion—Para anoche estaba sitada.

Mas sobre la espedicion al Bermejo—Ayer se recibió el siguiente telegrama de Tucuman:

Tucuman, Agosto 28 de 1872.

Sr. *G. Molina.*

Dos caciques Mulato Pampa etc. venidos de la Cangalle ó sus inmediaciones con bastante acompañamiento, han traido la noticia que el vapor «Gobernador Leguízamon» quedaba barado á sesenta leguas de este punto.

La espedicion encabezada por el Comandante Uriburu sale pasado mañana con los elementos necesarios para traer al Sr. Roldan y sus acompañados y dejar un piquete que guarde el vapor hasta Diciembre que subira á la delineacion y nivelacion de los nuevos trabajos, que han sido practicados con los Sres. Ingenieros Christiernson y Farrassini. El plano presepuestado lo mandará oportunamente. El Sr. Roldan, no estará aqui antes de un mes y el trabajo se instalará el ocho del entrante: de modo que cuando él llegue estará muy adelantado. De todo lo que ha ocurrido doy cuenta al Sr. Roldan en esta fecha.

Manuel Antonio Burgos.
Agente del Sr. Roldan.

Agosto 20. (Colonia Rivadavia)

Ventas de bienes raices—Se han vendido en remate judicial 966 cuadras campo en la Magdalena, sobre el San Borombon, (campos de Tolosa) tasados en 369,000 pesos por la cantidad de 501,000 $ m/c.

Nueva compañia comercial—Se ha fundado en esta ciudad, una compañia anónima mercantil, bajo la denominacion de «Sociedad Anónima de Tramways de la ciudad de la Asuncion.»

Esta empresa se propone esplotar algunas concesiones en la capital del Paraguay.

Formaran parte de ella capitalistas como los Sres. Santa María, Lanús, Lezica, Casares y varios otros.

Han pedido al gobierno de la provincia que reconosca los estatutos de esa compañia, cuyo domicilio estará en esta ciudad.

Municipales—El gobierno ha aprobado las elecciones de municipales, practicadas últimamente en Barracas al Sud, por las que resultaron electos para titulares los Sres. D. Juan Lanuz y D. Lázaro Demaria.

Propuestas aceptadas—El Gobierno ha aceptado hoy las propuesta que hicieron últimamente los Gefes de Batallones, para proveer de ayudantes á las respectivas mayorias en los Regimientos de Guardias nacionales y Extramuros en la ciudad.

Telégramas de Montevideo.

Agosto 29 de 1872

Glasgow, «Andes» Liverpool, «Olvers». Noticias, nada.

Janeiro, cambio, 25 1/2 bancario, Soberanos, 9350 pocos vendedores.

Las harinas bajaron algo.

Papel, 3/4, Deuda estraordinaria 56 al cdo. Id interna 53, 60 fardos lanares, 13 céntimos oro, en barraca, cambio, 52.

CONVERSACION

LAS FEAS Y LAS BONITAS.

La sábia naturaleza recompensa á la fea dotándola de un escelente corazon.

Si su físico es refactorio al amor de los hombres, en cambio sus cualidades morales son altamente recomendables y capaces de hacer la felicidad de cualquier caballero particular.

Desgraciadamente el hombre no se fija en sus méritos ocultos, ó de fijarse, le inspira poco interés.

La belleza esterior cautiva mas su corazon, y por lo tanto, solo á las mugeres hermosas dedica su pensamiento, sus inflamados suspiros y sus míradas de fuego.

Solo por el amor de una hermosa pone el hombre fin á su azarosa existencia.

El amor de una fea no merece en su concepto, el sacrificio de la vida.

Y sin embargo, en la fea encuentra siempre un manantial de ternura y una fidelidad á prueba de decepciones!

¡Qué ingrato es el hombre!

—

Hay una máxima altamente consoladora para las feas jóvenes.

Todos dicen *«que no hay quince años feos?.»*

Esto esplica que algunas se vean obsequiadas al entrar en el segundo periodo de su existencia.

Pero ¡ay! de la que llega á los veinte y cinco....

Al desaparecer la frescura de su juventud, desaparecen los amantes, como al morir las flores, huyen lejos los pájaros.

El reinado de la fea es corto, muy corto.

Si durante su juventud no ha podido pescar un novio, tiene que resignarse á sufrir pacientemente los sinsabores de una doncellez forzosa, y á vestir, en vez de angelitos de carne y hueso, imágenes de cera.

La que ha sido suficientemente hábil para encontrar su marido, no por esto su felicidad es mayor.

El hombre detesta la fealdad en la muger ....á pesar de que él pertenece al sexo feo.

La fea que se casa sufre mil tormentos espantosos.

Hay maridos que ni siquiera se toman el trabajo de disimular el mal efecto que les produce la fealdad de sus respectivas mujeres.

Si la fea es pobre, su desgracia es completa.

La rica al menos encuentra siempre quien le prodigue dulces lisonjas y apechugue con ella.

No se quien ha dicho que el dinero es un cosmético maraivlloso que hermosea todos los rostros.

Merced á él, la fea nos parece bonita.

Todos se disputan su amor.... y su dinero.

La fea es débil, como toda mujer, y no puede resistir al lenguaje de fuego que para engañarla emplea algun Tenorio astuto y solapado.

Entónces se casa.

Pero sus ilusiones se marchitan pronto.

Si tiene talento, no tarda ocho dias en comprender que su marido se rie de ella y que solo por el vil interás solicitó su mano.

Entonces empieza su martirio.

Pero las decepciones mas terribles, los desengaños mas amargos, no logran arrancar de su corazon la tierna pasion que siente por su esposo.

—

El espejo fué inventado por las hermosas.

¿Quereis ver sufrir horriblemente á una fea? Colocádla delante de un espejo.

La bonita se recrea y deleita contemplando sus propios hechizos en el mágico cristal.

La fea aparta la vista de este, porque le echa en cara su fealdad.

El espejo es un libro que enseña la verdad desnuda.

Por esto las feas le temen tanto.

Hay verdades amargas.... como una cuenta.

—

Las bonitas son frívolas.

Las feas díscretas.

Aquellas se burlan del hombre impunemente.

Estas procuran hacerse amables á sus ojos.

La hermosura es altiva.

La fealdad humilde.

La primera exije.

La segunda ruega.

A pesar de esto, el hombre, que es un ser incomprensible, corre desatentado y loco tras de las bonitas y desprecia las escelentes cualidades morales de las feas. Parece ser feliz con estas y quiere ser desgraciado con aquellas.

Con su pan se lo coma.

—

La mujer *que consigue* tener un lindo palmito, se cree con el derecho de ser coqueta, segura de triunfar siempre en el hombre y de rendirle á sus plantas con una sola sonrisa ó una mirada.

La fea no puede esgrimir impunemente las terribles armas de la coqueteria, pues corre el grave riesgo de herirse a si propia.

Parece que el hombre no concede á la fea el derecho de ser coqueta.

Es un privilejio que solo acuerda á la hermosura.

La coqueteria aumenta los atractivos de la muger bonita.

Todos esclaman:

—¡Qué encantadora!

La fea que coquetea no tarda en ahyentar del todo á los hombres.

Todos murmuran:

—¡Es horrible!

—

La fea, pues, ha de ser sencilla, ingénua, discreta y amable, si quieren que los hombres transijan con sus imperfecciones físicas.

Ha de vestir sin afectacion. No ha de imitar á las hermosas, ni rivalizar con ellas, porque siempre quedará vencida y derrotada en tan desigual lucha.

La bonita combate con las armas de su belleza, que son irresistibles.

La fea se halla indefensa y no puede combatir con ventaja.

El hombre, supremo juez en esos torneos mujeriles, concede siempre la palma de la victoria á la primera y desdeña á la segunda.

La fea ha de luchar en otra esfera y desplegar otra tactica distinta si quiere conseguir ventajas sobre la bonita.

Esta hace galas de su belleza.

Aquella ha de hacerla de su bondad.

Porque la bondad es la belleza del alma.

La sencillez mas absoluta debe dominar en el tocado de las feas.

Porque el lujo aumenta su fealdad.

Es un sol artificial que solo hace brillar la belleza.

—

La fea, ademas, debe huir del lado de las bonitas.

De esta manera no dá márgen á que el hombre entre en comparaciones entre estas y ella, comparaciones que siempre le serán desfavorable.

La fea que aprende á ser amable aprende á ser hermosa.

Porque hay feas hermosas, ya que no bellas.

C. PRIETO.

∴

¡Ya tenemos obispo!

La eleccion ha recaido en el padre Ezquiú.

Le felicito cordialmente, asi como á los que le han elijido.

¡Ah! tambien me felicito yo.

∴

Cuéntase que un novelista frances dijo al entregar á su hija al que se la habia pedido por esposa.

—«Os llevais un verdadero tesoro: es jóven, es bella, es rica, y no ha leido ninguna de mis novelas.»

¡Digo!

∴

Dícese que es muy posible que vuelvan á establecerse los saladeros en Barracas.

¡Lo creo!

Tratándose de nuestro Gobierno, el escepticismo no tiene razon de ser.

∴

La Municipalidad esta cruzada de brazos. sin tomar las medidas que son del caso para evitar la reproduccion de escenas verdaderamente trágicas.

¡Y esto que se acerca la epidemia!

Digo, el verano.

Aunque bien mirado, viene á ser la misma cosa.

∴

Señores y señoras....¡salud y pocos *ingleses!*

ABEN-SOAR.

CAMPO NEUTRAL

Un saladero en el pueblo de Almagro

La Municipalidad de Flores está cometiendo una grande falta en el cumplimiento de sus importantes deberes, desatendiendo los repetidos avisos que hace un año la prensa le está dando sobre los males que produce el saladero de Lopez en el corazon de Almagro.

Todos los vecinos se preguntan lo que hay sobre esta, perjudicial tolerancia que ninguna razon la puede atenuar, con un establecimiento tan de baja categoria en su género como inmundo en sus procedimientos y que ha venido á elejir por residencia el mismo centro de Almagro, como si el partido de Flores no tuviera un inmenso radio de leguas; y tambien se preguntan todos, por qué el año pasado se impusieron fuertes multas á varios establecimientos menos perjudiciales que este que no funcionaban en buenas condiciones hijiénicas, mientras que al saladero que nos ocupa se le dejó y se le deja trabajar, por que una comision de hijiene de la localidad de aquella época consideró suficiente notificarlo al señor Lopez del mal estado de su saladero, con lo que creyó cumplido su cometido, quedando el estado hijiénico de Almagro, á pesar de los trabajos de la comision con o Quevedo, ni arriba ni abajo.

No hay duda, que la ley del embudo esen vigencia en Flores, y que los señores municipales solo se preocupan de asuntos electorales, y no de la salud del pueblo.

Los vecinos de Almagro.

Gran remate—Bazar de caridad.

La comision de auxilios á Chile, en su reunion del 7 del corriente resolvió pedir el concurso del pueblo de Buenos Aires para la formacion de un Gran Remate Bazar de Caridad con articulos regalados al efecto destinando el producto del mismo al alivio de las numerosas victimas de la viruela viene que haciendo desde meses atras en aquella República hermana.

En consecuencia, los abajo firmados miembros de aquella comision, so dirijen á aquellas personas que deseen contribuir á la realizacion de tan filantrópico pensamiento avisándoles que el Remate Bazar tendrá lugar el Martes 26 de Agosto á las 7 en punto de la noche en la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 67; recibiéndose hasta esa misma fecha en el mismo local los articulos que quieran donarse con el espresado objeto.

Los efectos donados se rematarán en la noche designada al mejor precio y dinero de contado, siendo la voluntad de los Sres. Mitre y Vedia y Ca. entregar el producto total de la venta sin deducir comision ni gastos á la comision de Auxios á Chile para que esta lo emplee en socorrer á las desgraciadas victimas de la viruela.

La comision espera que el pueblo de Buenos Aires, inspirándose en los recuerdos de lo que hizo Chile por él durante la terrible epidemia de 1871, se apresurará á responder á este llamado hecho á nombre de la caridad, del amor y de la fraternidad.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Juan Maria Gutierrez—Juan C. Gomez—Manuel Bilbao—José Domingo César—B. Mitre y Vedia—Lucio V. Mansilla—Leon Walls—Luis V. Varela—Cosme Mariño—Guillermo Whelwlright—Patricio Dillon—Tomás S. G. Armstrong.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 29 de 1872.

Completamonre paralizadas fueron hoy las operaoíones de Fondos Públicos Nacionales de 2 p% de renta anual y 1 id de emortizacion trimestral, no habiendo vencimientos ni anotandose al cdo.

Las únicas ventas anotadas que fueron todas para el fin del mes, solo ascendieron á 35 $ pta, á precios 1/4 p% mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 31, 5000 al 75 7/8 p%.
Id id id 20,000 id 76 id.
Id id id 5000 id id.
Id id id 5000 id id id.
Quedando firmes.

El ano pasado tampoco no hubo operaciones al cdo—despues de hora se hiciaron 800 $ al cdo en estos títulos al 76 p%, precio á habia comprador para el sábado pero los vendedores pretendian 1/8 mas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 8 mil $ fs, en títulos de la C. de 8 p% de renta anual y 2 id id amortizacion por semetres para el sábado 31. al 95 p%.

Deuda estranjera—se asegura haberse efectuado una partida regular, al 77 p% al cdo.

CAMBIOS

Siguen realizandose para el paquete francés que sale mañana 30, á las cotizaciones que señalamos ayer quedando firmes ó sean giradores en general.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqei las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS

280 campo al barrer norte 175.
300 id id sud 177.
200 id bueno id 180.

CUEROS DE POTRO.

35 al barrer oeste 56.
70 listos sud 58.

CUEROS LANARES

185 dnas campo norte á 22 rls lib.
130 id id 24 id id.
200 id id 24 1/2 id id.
64 id matadero 30 id id.
85 id id $ 330.
120 id id sud id 370.
90 id id 31 rls la lib.
150 id campo id 26 id.
240 id id 23 id id.
80 id desechos id 20 id.
150 id todo á balanza id 28 id

CUEROS DE CORDERITOS.

150 docenas norte 17.
560 id id 18.
400 id sud 19.
Cueros de Corderones—200 docenas norte 27.
350 id sud 28.

CERDA.

90 arb del norte 175.
33 id id id 180.
45 id id sud 192.
Grasa de carnero—380 arb en pansas norte.
250 id id id sud 38.

CEREALES

Los precios del trigo estan algo mas flojos He aqui algunas ventas.

TRIGO

90 fanegas regular norte 135.
140 id bueno oeste 140.
130 id id sud 138.

MAIZ EN ESPIGA

125 fanegas inferior norte 120.
100 id bueno id 130.
142 id id sud 128.

MAIZ.

30 fanegas norte 108.
47 id sud 105.

MERCADO DE IMPORTACION.

Apesar que la quincena no ha sido muy animada como era de esperarse sin embargo la plaza reaccionó algo hoy por ser víspera de la salida del paquete francés para europa.

He aqui las ventas que se realizaron últiménte.

ARTICULOS FRANCESES.

Aceites, se vendieron 500 cj aceite plagnol á $ 100 dpdo.

Vinos, se vendieron 60 bordalesas vino de Burdeos marcas superiores á $740 dpdo.

En vino de Cette, se vendieron un lote en pipas á 39 pfts abordo.

ARTICULOS ITALIANOS

Aceites, se realizaron 100 cajones de las marcas Ardissoni y Biancheri, á ps. 123 despachado.

200 cjs de varias marcas, á $ 120 y 118 arroba despachado.

Fideos, se vendieron 4.000 cajones fideos de Génova, surtido, á $ 80. 79 y 77 des pachado.

Arroz, se efectuaron 1.000 bolsas arroz glacé, á $ 40 dpdo.

ARTIULOS BRASILEROS.

Azúcar, se realizó un cargamento de Pernambuco á los precios de $ 17 el blanco de 1ª; 16 el id de 2ª; 15 el quebrado y 14 rlsfto el terciado abordo.

Café, se han hecho algunas ventas, á ps. 490 y 510 el quintales dpdo.

ARTICULOS CUBANOS.

Caña, algunas partidas á 56 y 54 ps. lts los 128 galones en depósito.

Azúcar se detalla el cargamento por Orinoco, á ps. 71 el blanco y ps. 60 el terciado despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Deguiovani;—650 cjsfideos, 250 bols. arroz 45 cjs aceite—Penano; 1000 canast. papas—Ledesma; 151 btos yerba Rio Grande—Chapon: 90 tjs moztaza, 150 id sardinas, 50 id encurtidos, 20 id chocolate, 22 barr. encurtidos, 140 bcas azúcar refinada—D. Castro 1 cj dulces secos—Mallmam; 2000 id velas estearinas—Rocha; 40 tercios yerba paraguaya—Molina; 49 id id parnaguá—Thomas; 1 cjn velas estearinas—A. Ramos, 63 btos yerba paraguaya—Pedeflous, 200 bcas azúcar refinada—Rivolta; 5 cjs queso inglés—Nocety; 400 id fideos—Civils; 214 bolsas café, 70 id almendras—L. Logegaray; 1 zurron canela—Delfino; 300 cjs aceite en latas, 50 id sardinas—Mallmam; 1000 bolsas arroz—Gabaston—20 cjs queso holandés—Caride; 99 bcas azúcar refinada—Lezica; 1870 btos yerba paraguaya—Malbran; 1000 bolsas arroz—Guey dan: 10 cjs chocolate—Cecallos; 20 bcas azúcar refinada.

BEBIDAS

Arning;—1400 frasq. ginebra—Dughid; 19 barr. vino de mesa, 4 id vinagre—Dellazopa; 4 cjs cigarros suizos—Civíls; 10 pipas 1/2 2/4 vino tinto—A. Solá 48 canastos vino de mesa—Mallman; 5 cjs cigarros paraguayos—Maveroff, 4 cascos vino de jtalia—Castro; 1 casco aguardiente, 1 id vermouth, 1 casco ajenjo—Belgrano; 46 id vasos y platitos de cristal—Chapon; 100 bord vino—R, de la Serna; 137 pipas 14/2 10/6 vino tinto—Bonnemason; 11 bord. vino, 1 cj licor chastrense.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS.

Lanz; 1 cj muebles de nogal y jacarandá surtidos—Serna; 2 cjs revolvers cabo de nogal—Campodónico; 1 cj alajas de oro surtidas—Restano: 3 cjs instrumentos de música—Bayley; 16 cjs juegos dormitorios—Auson; 1 id alajas surtidas—Cornú; 6 pianos 1 cjn música—B. Stokes; 3 cjs camas de fierro, 8 id cartuchos para revolvers—E. Paris; 8 id id id—L. Emesole; 2 cjs con 1 carruaje y ascesorios—Chapon; 1 cj articulos de armeria—E. Riva; 1 id armas—Moller; 1 piano—Merlo D. 1 cj instrumentos de música, 1 piano—G. Falcon; 2 cjs caprulas y cartuchos—Moore T. 5 cjs muebles—J, Shaw; 16 id id—Griet; 22 id id—C. Lopez; 1 id armas—Bazille; 1 id id—Powell; 5 id camas de fierro.

MERCERIA

Schulte: 5 cjs trensilla de laua y algodon, 3 iad rañas de bronce—Mantels 30 id articulos para carruajes—J. Best; 1 id cuchilleria fina—Blestoner; 1 cj seda para máquinas—Demarchi; 14 id perfumeria surtida—S. Colombo; 4 id hilo para zapateros—E. Furt; 2 id libros impresos, 10 id merceria—Luders; 10 id mercería surtida—Fels S. 2 id acordeones—Crannvell; 10 id perfumeria surtida—Firmat; 2 id estractos finos—Rossollin 2 id id id—L. Meyer; 3 id papeleria surtida—E. Scol; 2 id porcelana id—Challe; 2 id guantes de cabritilla—E. Brandes; 3 cjs seda de coser—Ferber; 12 id papel de oficio—Lohman; 1 cj fieco de lana—Malbran; 15 id perfumeria—R. Muir; 22 id vidrios surtidos.

CONFECCIONES.

Powell; 6 cjs botines para niños, id á la cimea—Astoul; 4 id art de talabarteria, monturas, cuero de chancho, riedas y cabezadas—Luders; 1 id enaguas de algodon—Manigot; 2 id sombreros de lana, 1 id botines para hombres, 6 id zapatillas—Klapembach 2 id arneses para tramways—Gitardi; 2 id botines para niños—Graham; 3 id camisas de algodon, 2 id id para Sras—Ferber; 1 id calzoncillos de algodon—Schlieper; 7 id sacos de lustrina—Challe; 1 id trajes de brin para niños, 1 id id id para hombres—Bustamante; 1 id sombreros de felpa—Armegol; 1 id camisas medio hilo—Firmat; 2 id id y batas de algodon—Getting: 1 id camisas de id—Senet P. 1 id trages de franela—Glover D. 2 fds camisas de algoeon—S. Horner; 4 cje sombreros de felpa—Firmat; 3 id tapados para niños—R. J. Lezica; 1 id camisas medio hilo.

ARTICULOS INGLESES

Ferber; 2 fds lienzo de algodon, 19 cjs zarasas, 7 id lustrina negra, 4 fds tripe rizado, 4 cjs brin de algodon, 1 id franela, 3 id género mezcla, 1 id muselina—S. Horner; 6 id lustrina negra, 3 id género mezcla, 3 id caleta—Dughid; 1 fdo bolsas de arpillera, 1 id mantas, 2 id lona 14 cjs linó blanco, 1 id bramante, 1 id pañuelos de algodon, 1 id paño negro—Roosen; 1 id cotonia, 5 id brin de hilo 8 id cortes de algodon, 8 id medias id, 3 id género mezcla, 2 id muselina, 1 id género de hilo, 1 id lustrina negra—Tompson; 2 fds pellones, 2 id ponchos, 3 cjs brin de hilo, 2 id mantas imitacion vicuña—Drabble; 1 fdo lienzo, 1 cj mantas de lana, 1 id medias, de algodon—Barbour; 9 id bramante.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Challe; 2 cjs medias surtidas—Rodes H. 1 id colchas de algodon, 1 id medias, género mezcla y cintas—Ferber; 1 id pañuelos fulares, 6 id casimir parr trages—Kladpembach 8 id becerros—Devoto; 4 id casimir para trages, 2 id id medio ancho id—Luders; 1 id muselina adamascada—Boch; 1 id cortina; damasco de sedr—Darte; 1 id velitos de seda, 2 id sederias, 1 id tarlatan—Doddé: 1 id cueros de cabra—Ben ber; 1 id brin de hilo, 1 id pañuelos merino, 1 id tela de algodon, 3 id casimir y cortes id—Iturriga; 1 id anascote—Mallmann: 3 id género mezcla para vestidos, 3 id paño negro, 6 id cortes de casimir, 1 id merino negro, 1 id muselina de lana, 1 id pañuelos de revozo. 4 id id fulares—Wedekind; 3 id casimir, 4 id género de algodon para pantalon, 2 id id mezcla para vestid s, 3 id paño merino, 1 id cortes de casimir.

FERRETERIA

Luders; 18 cjs ferreteria surtida—J. Bell; 500 atados flejes, 117 barr fierro—P. Roncoroni; 4 cjs romanitas—Benites; 1 fdo hil. 10 id sacos de lana—Schulte: 3 cjs chairas—Lumb. 29 piedras—Dellazzoppa; 50 cuñetes estoperoles—Amespil; 4 cj ferreteria surtida—J. Maveroff; 17 id id—Rivolta; 42 id id id—Getting: 1 fdo hilo para atar lana—Bemberg; 1 cj sables para tropa—Delfino: 500 tablaz marmol—Clausen; 74 id pino—Soden; 49 cjs ferreteria surtida—F. Casares; 6 id calletes de fierro, 155 chapas de pino, 150 rollos alambre—S. B. Hale; 20 cjs hilo acarreto, 1 id estribos estañados—Drysdale; 59 id ferreteria surtida— Barran; 35 bultos id id, 8650 tejas (marsella) 22497 id id—Soden; 200 bultos ferreteria surtida—Stokes; 10 id id id, 5 cjs fierro, 200 atados alambre—Lohman; 4 cjs ferreteria surtida—S. Casares; 60 atados chapas de fierro, 1435 barras id—E. Powell; 1 casco palanganas 4 cadenas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 29

Asuncion el 24 del corriente vap. nacl. «Guaraní» 219 tons cap. L. Banzera á la Compañia del Rio de la Plata con, de la Asuncion á Molina 165 tercios yerba, á Etchegaray 30 rollos tabaco, á Escalada hnos 1 bulto encomiendas á Repetto y ca. 1 cj id, J P. Gonzalez 1 bulto id, á C Cellarid 1 id dinero—De Villa Pilar á Rojas y Acuton 8 bultos tabaco, 44 cueros vacunos—De Goya á E. Paz 1 bca encomiendas, á G. Zaldarriaga 1 paquete dinero, á T Malconado 1 id id—De la Paz á M. Rojaz un paquete dinero á S. Nocetti 1 id id—Del Paraná á Tomas 1 cj encomiendas—De transito para Montevideo á P. Hall 62 fds carne 1 id lenguas.

Montevideo el 28 del corriente vap. oriental «Rio de la Plata» 350 tons cap. Panasco á A. Matti y Piera con á Man Klyn y ca. 1 bulto encomiendas, á J. Pizarro 1 id id, á T. Perez 1 paquete con 2000 fts. á A. Matti y Piera 1 id con 460 id.

CABOTAJE DIA 29

Victoria pailebot «Gillermo Tell» 2 tans patro José Talcino á Arrechabala al patron 500 fgas cal (Riachuelo.)

Santa-Fé bdra «Dorzoliana» 11 tons patron N. Acereto á Arrechabala al patron 500 docs. hnevos, 50,000 naranjas.

Martin Garcia bdra. «Nuevo Bello Bered.» 32 tons. patron, V. Cuartino á M. Ambrosette á Boshallo 30 tons. piedras (Barracas.)

Tnyú pbot. «Bernavela» 20 tons, patron P. Stivo á E. A. Milliams á Amespil hnos. 70 pipas sebo, 668 cus. potro salados, 149 arrb. garras, 2000 cus. lanares (Barracas.)

Uruguay ballenera «Espreso» 25 tons. patron A. Garcia á Delfino y Ferro 400 fgas carbon, (Riachuelo.)

Goya pbot. «Jóven Luis» 18 tons. patron Tomas Delfino á Nuñez hnos á Storni hnos. 580 cus. vacs. secos. 115 id potro, 124 id carpincho, 7 btos cerda, 9 docs. cus. nutria 229 cus. vacs, secos, 56 id potro, 5 btos cerda, 48 @ queso, 100 picanillas.

Islas pbot «Juancito Valle» 25 tons patron Juan Tachela á S. Rughi 25 tons. arena.

CERRARON REJISTRO DIA 20

Brasil bergantin noruego «Triton» 215 ton cap. M. R. Reer por Terrero hnos con 2300 lqueires sal.

ENTRADAS D A 26

Uruguay vapor inglés «Saturno.»
Montevideo id oriental «Rio de la Plata.»
Asuncion id nacional «Guarani.»
Id gta id «Rosa.»
Colonia vapor inglés «Naposta.»

SALIDAS DIA 29

Montevideo vapor inglés «Saturno.»
Uruguay id oriental «Rio de la Plata.»
Asuncion nacional «Venecia.»

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Baradero, Rosarío, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Villa del Salto»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

Domingo para Baradero, Rosario y puerto intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Domingo para Montevidio admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—

MENSAGERIAS FLUVIALES

Mañana para Montevídeo á las 5 de la tarde el vapor nacional «Porteña»

Domingo para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Silex»

N2307—a30

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

—

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Goya»—saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el viérnes 30 de Agosto, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

N2208—pc

—

VAPOR REPÚBLICA,—domingo 8 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

N2295—p c.

Aviso

Se invita á los señores accionistas de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor á la reunion general que debe tener lugar el dia 8 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la agencia en la ciudad del Salto para tratar de asuntos de interés, se recomienda la asistencia.

N2221-a24 p8 *El Secretario*

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

48 Funcion de la temporada para el Viernes 30 de Agosto de 1872

La ópera en 3 actos

Alejandro Stradella

Personajes	Actores
Alejandro Stradella....	Sr. Julio Peroti
Bassi, rico veneciano...	« Jaime de Bezi
Leonora, su pupila....	Sra. Escalante
Malvolio, bandido......	Sr. Luiz Ruiz
Barbarino, bandido....	« Luis Guadanini

Coros y comparsas, dicipulos de Stradella, máscaras, patricios, aldeanos, etc. etc.

La accion pasa á fines del año 1,600, el primer acto en Venecia, el segundo y tercero cerca de Roma en la aldea natal de Stradella

A las 8.

Nota—Se está preparando la nueva Opera de Meyerber «Dinorah» ó el «Perdon de Ploerme»

Otra—El tramway de la calle Cuyo estara á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esqnina Esmeralda y Corrientes.

ALEGRIA

6ª Funcion del 2° abono para el viernes 20 de Agosao.

Visto el brillante éxito que obtuvo en su primera representacion se pondrá en escena el drama en 5 actos que tan brillantemente ejecutó la Sra. Civili.

Tersalia ó arte de amar

Avisos

Mucama VASCA ESPAÑOLA. Se precisa para una corta familia en el núm. 123 calle Corrientes. N2312-a30 p3

Ultimas novedades en ropa hecha—120 Florida 120—Se acaba de recibir por el paquete francés un surtido de todas clases de ropas de casimir para medio tiempo, para jóvenes de 10 á 20 años, trages completos de última moda. N2323-a30 p3

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103. N2318 a30 p3

Al público El q' necesite buen pasto seco enfardelado de todas clases, alfalfa de primero, segundo y tercero corte y á mas buena mescla, encontrará en la barraca del señor Livingston, calle Piedad y otros depósitos y para tratar en el escritorio de Pedro Lourtey, corredor, plaza 11 Setiembre, calle de Centro América núm. 49. N2326-a30 p3

Se alquila Un almacen aparente para tienda, Florida número 155, otro Córdoba 219 que se dará barato y una casa de diez piezas con las mejores comodidades de gas, & &, Artes núm. 329. Para tratar Maipú núm. 203. N2325-a30 p2

Gran asalto de armas
El Domingo 1° de Setiembre á la una de la tarde por la inauguracion de la sociedad Bay y Lamary; se invita á los profesores y aficionados á concurrir á los asaltos, calle Suipacha núm. 111 donde se ha mudado el señor Lamary. N2308-a30 p2

Alerta Semilla de alfalfa fresca y superior—Cangallo 172 y 174. N2301-a29 p3

Muchacha Para cargar una chica se necesita calle de Montevideo núm. 54. N2302-a29 p3

Baldozas De piso y techo, se venden baratas en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 55. N2299-a29 p4

Almacen Se alquila uno muy grande, con varias piezas, albe y demás comodidades, tiene 80 varas de fondo, Rivadavia 619 frente al mercado Lorea. Darán razon en los altos. N2282-a28p3

Muchacho Para servicio, se necesita uno en la calle de la Victoria núm. 359, (altos) N2271-a28p3

Sirvienta Que sepa coser, se precisa una Rivadavia 613, en los altos. N2281-a28p3

Amalia Fava Modista de peinado á la última moda. Se invita á las señoras que quedarán muy agradecidas. Cobra un precio moderado. Calle Bolivar núm. 273. N2274-a28p6

Se desea Comprar una máquina á vapor, de la fuerza de 10 á 15 caballos. Para tratar ocurrir Perú y Moreno confitería del «Gallo» y en San Nicolás en casa de los señores Cattani y Ca. N2285-a28p5

Tejas De Marsella de primera clase, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima número 55. N2300-a29 p4

Casa en venta Se vende en la Lomas de Zamora, una cuadra y media al Oeste y una cuadra al Sud de la Estacion. Para mejor señass la casa tiene una pieza de altos y para tratar en la misma casa. N2279-a28p3

Mucama y sirvienta En la calle del Perú Núm. 27, se necesita una mucama que sepa coser bien y un sirviente apto para el servicio de comedor, siendo innecesario se presenten en las condiciones mencionadas. N2284-a28p3

Se vende Una linda casa lista para habitarla con 8 3/4 varas de frente y 70 de fondo 7 piezas, algibe, en Calle Perú 457 por llaves y tratar Garay 139 á toda hora del dia y Europa 218 de la oracion adelante 6p a27 N2264

Vestidos hechos A lo de Muro esquina de Artes y Corrientes, el surtido mas notable que hay en Buenos Aires, surtido completo en todos los géneros de la estacion. N2211-a24 p10

Tirantes de pino de tea baratos y buenos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N2298-a29 p4

Remate judicial A los pichincheros — Del gran terreno con mucho fondo, situado en la calle de Cuyo 591 á solo una cuadra del empedrado, con 16 varas de frente al Sud por 81 varas de fondo, con tramway á la puerta, todo cercado de material—Por F. J. Miró. G2248-P C

Cocinera ó cocinero muy bueno e necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativo El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1817-j131 p30

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Se avisa á los vecinos de la parroquia de San Nicolás que todos los miércoles de una á 3 de la tarde, se administra la vacuna en la oficina de esta comision, Corrientes 228. La Comision.

Una señora sola con un hijo mozo desea encontrar una pieza que quede al norte, en casa de un matrimonio ó persona sola que no sea de un precio muy alto.
El que la tenga y quiera alquilarla, ocurra á la calle Cerrito 328. G

OJO! OJO! OJO! Ricos vinos de Mendoza de 3 clases en un cajon, se encuentra Cangallo 172 y 174. N2303-a29 p3

Ya llegaron A la tienda de Muro, esquina de Artes y Corrientes el surtido mas completo en vestidos para señora. 600 vestidos en cortes, 400 vestidos ya hechos lo mas selecto, alta novedad, fantasia, á todos precios y para todos los gustos los hay con sombrilla y sombrero igual. N2210-a24 p10

Al comercio Habiendo terminado el primer periodo de nuestro contrato social y teniendo que liquidar la casa para separar bienes de menores por fallecimiento de nuestro sócio don José Martinez de Hoz, queda desde esta fecha en adelante nuestra casa en liquidacion, lo que comunicamos al Comercio á los fines consiguientes de arreglar sus cuentas.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1872, N. Martines é hijos. N2278-a28p30

Al comercio Por mutuo convenio y segun escrituras del dia 14 del presente, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de José de la Sierra y Ca. y su activo y pasivo á cargo del socio que lo era de la misma, desde el 8 de Enero último, D. Antonio Gonzalez, quien continuará con el negocio de ferreteria bajo su solo nombre.
Buenos Aires Agosto 27 de 1872.
José de la Sierra. Antonio Gonzalez.
a28 N2270p3

OJO! OJO! OJO! Tabaco de hoja superior clase de 70 á 120 $ @, y otros muchos articulos baratos; Victoria y Sarandi. N2304-a29 p3

Jardinero Se necesita uno para Moron, en la calle de la Victoria núm. 159 hallarán con quien tratar. N2272-a28p3

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239 M. del Valle.

Gran Monte Pio Autorizado por la municipalidad, 232 calle Perú 232—Se dá dinero sobre todo objeto que represente valor y sobre mercaderias en general, desde la cantidad de 25 $ m|c, hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho—Dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde y dias feriados hasta las 12 del dia. N2177-a22 p30

Cuerpo de Bomberos
VOLUNTARIOS DE BUENOS AIRES
Se hace saber á los miembros de esta asociacion, que el cuartel del cuerpo ha sido trasladado á la calle de Moreno núm. 147.
Severo Ortiz—Herrera—Cárlos Dimet—Secretarios generales.
N2228-a25 p8

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta la nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Aviso Municipal Se hace saber á todos, los dueños de objetos depositados en las calles de la Rivera de la Boca, deben sacarlo en el plazo improrrogable de treinta dias, bajo la inteligencia de que transcurrido aquel, la Municipalidad ordenará su remate por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.
M. Obarrio—Pro-Secretario.

Municipalidad DE LA CIUDAD. Oficina de Impuestos—El espendio de las patentes para billares, canchas, reñideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los que vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta una multa equivalente al 50 % de su valor—Buenos Aires, Agosto 23 de 1872 a24 p15

Herederos DE DON DIONICIO BAQUERO —El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente edicto, á los que se consideren herederos de don Dionicio Baquero para que vencido dicho término concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario del que firma (Victoria 104) á estar á derecho en el espediente sobre informacion que sigue la sucesion de don Tomás Britos y dona Marcelina Abalos sobre protocolizacion de un titulo—Buenos Aires, Agosto 22 de 1872.
N1195-a23 p10 Félix Sagasta.

A los herederos ó acreedores Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Doctor D. José Luis Cabral: ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1872
Gregorio Ruiz.
30p a27 N2257 98 Recoba Nueva 98.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso**, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1911-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

Oficina de patentes No siendo necesario clasificacion especial para las profesiones de abogados, médicos, cirujanos, contadores, procuradores, escribanos, dentistas, pedicuros, arquitectos, maestros mayores, empresarios de obras, maestros, balanceadores, corredores, agrimensores, mercachifles, parteras, organistas y demás músicos ambulantes, puesto que la ley determina la patente fija que le corresponde á cada una de estas profesiones é industrias, se previene á los individuos que se encuentren comprendidos en algunas de las clases arriba mencionadas, concurran á esta oficina á sacar la patente que la ley le asigne, desde el dia 19 del presente mes—Buenos Aires, Agosto de 1872. N2084-a17 p15

Herederos ó acreedores de D. Juan Villalva y doña Justa Pintos—El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Villalva y de doña Justa Pintos, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
N2082-a17 p20 Francisco J. Fazio. Escribano público.

Herederos ó acreedores de don José Codoni—En los autos testamentarios de don José Codoni, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes de esta testamentaria, ya sean como herederos ó como acreedores, para que durante dicho término concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario de el que firma, Victoria 104, con los justificativos de sus respectivos créditos, á deducirles en forma—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.
N2096-a18 p15 Félix Sagasta.

Aviso municipal La seccion de seguridad recibirá propuestas cerradas el mártes 3 de Setiembre á las dos en punto de la tarde, para la construccion de trecientos faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.
Los proponentes consignarán además del precio por cada farol, el tiempo en que darán terminado el trabajo y el fiador que debe responder por el cumplimiento del contrato—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.
Mariano Obarrio. Pro-Secretario.

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los titulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.
Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1º de 1872.
Manuel Dolz. Presidente.
E. La Rosa—Secretario
N1898-a4p30

Casa central SE ALQUILA. La gran casa calle Victoria núms. 200, 202 y 204, ocupada actualmente por los juzgados de primera instancia y los señores Firmat y Ca.
Debiendo ser desocupada en breve tiempo esta hermosa casa, se ofrece en arriendo toda ella, ó por secciones.
Dificilmente se encuentra en Buenos Aires una casa tan cómoda, espaciosa, ventilada y de buena luz como esta, situada en la principal cuadra de la ciudad; siendo por esta circunstancia á propósito para el establecimiento de un banco, casa introductora ó gran bazar.
Tiene dos grandes almacenes, uno de 60 varas de largo y otro de 35, un gran depósito, dos hermosos escritorios, varias piezas, cuatro patios y algibe. Su terreno mide 20 varas de frente por 70 de fondo.
Para tratar calle del Perú 19, de dos á 3 de la tarde. N2297 a29 p15

Herederos ó acreedores de D. Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.
N2102-a18 p30 Natalio Ponce.

Herederos ó acreedores de D. Luis Ramos y Da. Manuela Illescas—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Ramos y doña Manuela Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe, Victoria núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
Teodoro Luis Pardo. Escribano público.
N2097-a18 p15

Barracas al Norte Y SANTA LUCIA
Agosto 16 de 1872.
La comision de salubridad de esta parroquia hace saber á los dueños de todos los cilindros y taches que se encuentran en la orilla del rio, desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo de treinta dias de la fecha deben ser removidos, pues vencido este plazo, la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponde, cuyo importe será aplicado á obras públicas, y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso.
N2085-a17 p30 La Comision.

OTRO
Agosto 16 de 1872.
La Comision de Salubridad de esta parroquia, hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la rivera del Riachuelo frente á la barraca de los señores Lanúz á sacar dicha madera, se procederá á la venta de ella en remate público.
N2086-a17 p30 La Comision

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 26, 27 y 28 del próximo agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Francisco Labado, situada en el pueblo del Salto, compuesta su terreno de cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.
N2027-a13 p15 Nemecio Zanoletti.

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

Concurso BANCO PLATENSE—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado al Banco Franco Platense, que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico definitivo don Luis J. Rodriguez los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1.549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Enrique Carbone, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.
N2170-a22 p8 Joaquin Lijó.

Concurso Doblas y Ca. Por disposicion del señor don Eduardo Lahitte, Juez Comisario del concurso formado á don Gonzalo Doblas y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resóluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1,600 del código de comercio—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.
Eugenio Blanco. Escribano Secretario.
N2311-a30 p3

A Don Roberto Hunt Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber durante el término de seis dias á don Roberto Hunt la providencia siguiente: «Buenos Aires, Agosto 6 de 1872—Intimese como se pide, bajo apercibimiento de no ser oido—Areco—Recaida á escrito presentado por don Juan Arce, en los autos que contra la testamentaria de doña Paula y Da. Josefa Gordon sigue este sobre cobro de pesos, solicitando se intime al referido Hunt saque los autos en el dia y se espida en el traslado pendiente de la demanda dentro del término legal—Buenos Aires, Agosto 29 de 1872.
N2319-a30 p6 Eduardo Munilla.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1977—a10 p30

Aviso judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez al solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Sindico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose al efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de rehabilitacion. Es justicia etc—Escobar—B Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.
N1971-a9 p60 Joaquin Reynoso.

Se vende El lindo y ligero vapor «Herminia» fondeado en este puerto, mide cien piés de largo 18 de manga y 7 ¼ de puntal y cala 4 ½ piés m ó m.
Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros.
La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas carbon en veinte y cuatro horas.
Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm. 88.
N2025-a13 p15

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA—LIMITADA
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
AVISO

El directorio de esta compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las lineas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.
La compañia espera que la nueva linea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios politicos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro 25 $ m/c.
Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m/c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m/n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centésimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Por órden del Directorio.
E. Furze. Encargado.
N1986-a10 p30

Municipalidad La seccion de educacion llama á propuestas verbales para el dos de Setiembre proximo á las dos de la tarde á las empresas de diarios, para hacer las publicaciones que subsiguientemente se determinan:
1º Las actas de las sesiones, que deberán publicarse en una seccion especial del diario bajo el rubro de «Seccion Municipal Oficial.»
2º Los balances diarios ú otros que la municipalidad determine, los avisos, los proyectos que la misma resuelva publicar.»
3º La impresion de las órdenes del dia para el estudio de los asuntos, con insercion de los proyectos que deben discutirse, las esquelas de citacion y cualquiera otras impresiones que tengan relacion con la órden del dia.
4º Dichas propuestas serán por una cantidad mensual y bajo la base de entregar á la Corporacion 150 egemplares del diario.

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS DE LA PROVINCIA
El juri de apelacion que debe entender en los reclamos de la avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa, se reune desde el Lúnes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle de Moreno núm. 98; lo que se pone en conocimiento del público — Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.
Martin Bustos. Oficial mayor.
N2305-a29 p30

TINTA LIRIO
DE NAVARRINO
Lo mejor, lo mas limpio, lo mas barato

B. Mitre y Vedia y Ca. acaban de recibir una partida de esta rica tinta de escribir, la mejor de cuantas se han preparado hasta el dia, y la que puede venderse á precios mas acomodados. En Portugal, Brasil y República Oriental, la TINTA LIRIO DE NOVARRINO ha merecido una inmensa aceptacion, sirviéndose de ella casi esclusivamente, la mayor parte de los Bancos, casas de comercio y oficinas públicas.
Esta tinta tiene la peculiaridad de secar en breve tiempo, dejando una impresion clara y distinta, que además de ser mucho mas grata á la vista que la de la tinta negra, ofrece la ventaja de que en ningun tiempo se borra ó destiñe.
Se vende por mayor en nuestra oficina Cangallo 57 á 63, y por menor en todas las librerias de la ciudad.
Tambien satisfacemos los pedidos que se nos hagan del interior. No siendo alli conocido este articulo daremos una buena comision á los que se encarguen de venderlo y popularizarlo.
PRECIOS
15 $ frasco de ½ litro, 25 $ el litro, 145 $ docena de ½ litros—En cantidades grandes se hará una rebaja de 5 %.
N2088-a17 p15

CIGARROS VIRGINIA
De la acreditada fábrica de Ascona
UNICO DEPOSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120 CANGALLO 120
N1987-a10 p30

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA
El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio. Secretario.
N1218 jn16 p60

REMATE
DE RIQUISIMOS MUEBLES
CARRUAJES Y PIANOS LA MAYOR PARTE NUEVOS
POR
B. Mitre y Vedia y Ca.
El Mártes 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche
EN SU CASA
CANGALLO 57 A 63
AL CONTADO

Pocas veces se presentan en remate muebles tan ricos y nuevos como los que venderemos esta vez por lo que llamamos la atencion del público y especialmente de las personas de gusto y de los que quieran hacerse de muebles tan lujosos por poco dinero.
Véase el detalle en la seccion de remates.
N2280—a28-p5

Compañia Nacional
DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES
Servicio provisional—Desde el Juéves 29 de Agosto los coches de esta empresa funcionarán entre la estacion de las 5 Esquinas y el Cementerio del Sud, pasando por la calle de Salta, la Plaza Constitucion y la Estacion del Ferro-Carril del Sud.
El primer coche saldrá de la Estacion de las 5 Esquinas á las 7 y 10 de la mañana, regresando del cementerio á las 8 y 10 y asi durante el dia, saliendo de ambos puntos á las horas y 10 minutos hasta las 11 y 10 de la noche, á cuya hora el último coche saldrá del cementerio.
La Administracion. 32 Reconquista.
N2306-a29 p2

AVISO OFICIAL
Ministerio de Hacienda.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1872
ACUERDO
Estando ya concluidos y listos para el servicio público la mayor parte de los puentes que se construyen en la campaña de la Provincia, el Gobierno ha resuelto que por la oficina de Rentas, y con arreglo á las instrucciones que se le trasmitirán por el Ministerio de Hacienda, se saque á licitacion el cobro del peage, propuesto por la comision de puentes y aprobado por el Gobierno.
Comuniquesé, publiquesé y dése al Registro oficial.
ACOSTA
Francisco B. Madero.

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS DE LA PROVINCIA
AVISO OFICIAL
La Direccion General de Rentas de conformidad con el acuerdo del Superior Gobierno de fecha 2 del presente saca á licitacion el cobro del peage de los puentes siguientes:
SECCION GILES—3.ª *clase.*
N. 10 arroyo de Giles—N. 47 arroyo de Giles
Id 13 id de Sosa —Id 14 id de Suero
SECCION CARMEN DE ARECO—3.ª *clase*
N 11 cañada de Guardia—N 17 c'ñda de Lamula
Id 19 arroyo de Lamela—N 39 rio de Areco
Id 19 id de Grande—
SECCION SAN PEDRO
Núm. 49 arroyo de Burgos—3.ª clase
Id 50 id de Tala —2.ª id.
Id 76 id de Espinillo—3ª id.
SECCION LUJAN
Núm. 116 Rio Lujan—2.ª clase
SECCION RAMALLO
Núm. 73 arroyo de las hermanas—2.ª clase
SECCION BARRACAS
Núm. 97 Puente Chico—2.ª clase
SECCION ENSENADA—3.ª *clase*
N 87 arroyo de Rodriguez—N 90 arroyo del Gato
SECCION MAGDALENA—3.ª *clase*
N 85 arroyo del Pescado—N. 78 ar'yo de Zapata
Id 77 id Espinillo Sud—Id 76 id de Atalaya
SECCION NAVARRO
Número 84 cañada de Da. Tomasa, Id 96 id de Navarro } 3ª *clase*
Id 118 id de id, Id 101 id de id } 2ª *clase*
SECCION LOBOS AL SALADILLO
N 100 Garzar de Lobos—3ª clase
Id 105 Rio Salado—Paso de Galo, dl 111 arroyo del Saladillo } 2.ª *clase*
SECCION CHIVILCOY A SALADILLO
Núm 112 arroyo Saladillo, Id 106 rio Salado—Paso Meca } 2.ª *clase*
SECCION CHASCOMUS—3.ª *clase*
N. 98 arroyo de los Toldos—N 121 ar'yo Valdes
Id 122 id de Santa Ana
SECCION CHASCAMUS AL SALADO
Número 92 arroyo de Izunieta—3.ª clase
Id 115 Rio Salado. Paso Postrera—1ª id
SECCION CHASCOMUS A PASO VENADO
Núm. 102 arroyo Girado—3.ª clase
Id 117 Rio Salado, Paso Venado—1.ª id
Id 58 arroyo Chascomús—3.ª id
Id 107 Rio Salado, Paso Pescadero—2.ª id
Id 214 Rio S'do laguna Flores Grandes—2ª
SECCION VECINO
Número 50 Tigre Grande.
Id 55 Tigre Chico núm. 2.
Id 54 Tigre Chico núm. 2.
Dos puentes mas en la Cañada.
Los cinco puentes del Vecino forman una seccion especial.
—
La licitacion del peage de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:
1º *El peage de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:*

TARIFA DEL PEAGE

	1ª clase	2ª c'se	3ª c'se	5 puentel cañada d's Vecino
Carros carretas y carruajes	$ 10	$ 5	$ 2	$ 20
Jinetes	« 1	« 1	4 rls	2
Ganado mayor	4 rls	4 rls	2 «	1
Ganado menor por cien animales	25	20	10	50

2.ª *Las propuestas para el remate del peage de los puentes mencionados, se dirigirán á la direccion general de rentas, en pliego cerrado, hasta el 20 de setiembre del corriente año.*
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la oficina de la direccion de rentas hasta esa fecha no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3.ª *Las propuestas podrán hacerse por toda la seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña, ó por cada uno de los puentes de la seccion.*
4.ª *El pago del peage de los propuestos, durará por todo lo que falta del corriente año, y por todo el año de 1873.*
5.ª *El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.*
6.ª *El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo de su propia cuenta las refacciones necesarias al efecto durante el término de la licitacion.*
7.ª *El gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en caso de accidente que los ponga fuera de servicio, y que necesiten direccion de ingeniero.*
8.ª *Los licitadores se obligarán á entregar al término de la licitacion, los puentes en buen estado de servicio.*
4.ª *Los puentes serán entregados á los rematadores en el estado en que se hallaren, siendo de su cuenta la compostura y conservacion de los terraplenes.*
10. *Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la oficina del director de rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del escribano de gobierno.*
11. *Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la direccion de rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la direccion general de rentas antes del 20 de Setiembre próximo.*
12. *El gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872.—Martin Bustos—Oficial Mayor.*
N2256-a27 p23

REMATE
IMPORTANTISIMO
En las Lomas de Zamora
EL VIERNES 30 (DIA DE FIESTA) A LA 1
TERRENOS PERTENECIENTES
A DON ENRIQUE A. GREEN
57-LOTES DE TERRENO-57

El tren expreso saldrá de la Estacion Central Paseo de Julio á las 11 y 40 minutos.
El tren expreso es el del Ferro-carril de la Boca en combinacion con el Ferro-carril del Sud.
NOTA—Los boletos gratis para el tren expreso los daremos en nuestro escritorio San Martin 118.
ADOLFO BULLRICH Y Cª
N2294-a30p1

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois
Service direct á grandes vitese
Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 SETIEMBRE
Pour Marseille, Génes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Génes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui p rait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans p 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux cors tares.
BONNEMASON etc, HEIDEKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N 2205-a24 p30

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y empss referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

OPORTO Y JEREZ
Por mayor y menor
Nadie tiene hoy dia en Buenos Aires mejor Oporto ni mejor Jerez que el que acaba de recibir la casa de—
B. MITRE Y VEDIA Y COMPAÑIA
Cangallo 57 á 63
ni es posible que vinos de tan rica calidad puedan nunca darse á precios mas acomodados.
Consultando la conveniencia de los compradores por mayor, la casa está dispuesta á hacerles una rebaja de 10 % sober los precios de menudeo y á conceder los plazos de costumbre. N2154-a21 p10

FERROCARRIL DEL OESTE
LICITACION
Se llama á propuestas para la impresion de 20,000 (veinte mil) tarjetas de cartolina con el horario del ferro-carril del Oeste, para las cuatro estaciones del año.
Las propuestas deberán venir cerradas y se abrirán el dia 3 de Setiembre próximo.
Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Directorio, Estacion Parque.—El Secretario.
N2284-a28 p8

EL REMATE
De ovejas y vacas en la cabaña del señor Amaral, anunciado para el Domingo 1º del corriente, se suspende para el próximo domingo 8.
N2328-a30 p7

FERNET BRANCA
LEGITIMO
TONICO FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120
N1988-a10 p30

CONAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Cª
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos Agentes en el Rio de la Plata
120 CANGALLO 120
N1989 a10 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION
Las propuestas para el desagüe de la estacion Chivilcoy y desmonte de la barranca de la Recoleta, se abrirán el 6 de Setiembre á las 3 pm en la oficina de la Direccion.
N2327-a30 p6

Sociedad Rural "ARGENTINA" No habiendo tenido lugar la asamblea anual por falta de número, se cita nuevamente á los señores socios para el 31 del corriente á las 7½ de la noche, en la calle del Perú 92
Buenos Aires, 26 Agosto 1872.
La Comision.
p26 N2250

Banco Hipotecario
AVISO AL PUBLICO
En el sorteo practicado por el Directorio de dicho banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen.
Correspondiente á la série A, valor de 400 fuertes las cédulas núms. 469—739—818—898—935—1,466—1,532—1,835—1,921—1,925—1,939—2,084—2,429—2,706—3,196—3,516—3,653—3,820—3,861—4,408—4,673—4,708.
Idem á la misma série A valor de 100 fuertes las cédulas núms. 30—97—680—964—1,006—1,051—1,059—1,125.
Idem á la misma série A valor de 50 fuertes, las cédulas núms. 14—45—47—53—100. 140—171—172.
Série B valor de 400 fuertes, la cédula núm. 178.
Igual série, valor de 100 fuertes, las cédulas núms. 84 y 133.
Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Setiembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos—Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.
José M. la Fuente. Secretario.
N2321-a30 p30

NUEVA CARCEL
2 millones ladrillos de cal 10 mil fanegas cal del Paraná, 4 mil varas cúbicas arena del rio, 5 mil fanegas polvo de ladrillo.
Se llama á licitacion para la entrega de estos materiales, como igualmente para los **trabajos de albañileria** correspondientes á la obra de la cárcel nueva.
Las condiciones de la licitacion pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, calle de corrientes núm 88, todos los dias de 11 á 12 de la mañana.
Las ofertas deberán presentarse en el término de quince dias en el escritorio del Sr. D. Emilio Castro, calle de Reconquista núm. 134, para ser abiertas el Viérnes 6 de Setiembre á las doce del dia por la comision administradora de la obra y en presencia de los licitadores que quieran concurrir—Buenos Aires 22 de Agosto de 1872.
La Comision Administradora.
N2199-a23 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION
En la Secretaria de la Direccion se recibirán propuestas cerradas desde la fecha hasta el 7 de Setiembre para las obras del desagüe de la estacion Chivilcoy y desmonte de la barranca de la Recoleta.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina del ingeniero principal, todos los dias hábiles desde la 1 á las 4 p. m. hasta el 7 de Sstiembre, dia en que se abrirán las propuestas en la oficina de la Direccion á las 3. m. en presencia de los interesados. N2247-a25 p14

†
VICTOR SILVA
Canónigo Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana y Protonotario Apostólico.
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1869.
Petrona Vazquez de Silva madre y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y del finado los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Sábado 31 del actual á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, esta es la única invitacion. 4p a27 N2260

Misas Generales.
Se celebrarán por el alma de la finada Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe, en la Iglesia de San Ignacio el Sábado 31 de Agosto de 8 á 11 de la mañana. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, se les abonará el estipendio de costumbre. a27 4p N2268

Da. Florencia Borges de Siches
Q. E. P. D.
Falleció el dia 27 de Agosto de 1871
Su esposo don Juan Siches, Da. Cármen Lafinur de Borges madre, sus hijas y hermanos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en las misas que se han de celebrar el Lúnes 2 de Setiembre en el templo de San Nicolás de Bari, de 8 á 10 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos. N2324-a30 p2

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
El martes 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche
De muebles, carruajes y pianos
En su casa Cangallo núm. 57 á 67
Pocas veces se presentan en remate muebles tan ricos y nuevos como los que venderemos esta vez por lo que llamamos la atencion del público y especialmente de las personas de gusto y de los que quieran hacerse de muebles tan lujosos por poco dinero.
El detalle es en parte como sigue:
Un juego de sala de nogal forrado de reps á listones de seda, con el respaldo capitoné, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas.
Uno id id de jacarandá maciso magnificamente tallado y forrado de brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.
Uno id id imiiacion jacarandá y forrado de brocatela de seda compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas.
Uno id id sin respaldo apropósito para comedor ó antesala, es imitacion jacarandá y forrado de reps.
Todos estos juegos son nuevos y con las fundas correspondientes.
Un magnifico juego de dormitorio de boule y roble por deutro, compuesto de un ropero con luna veneciana, 1 magnifica cama y 1 mesa de noche.
Uno id id de nogal maciso por dentro y jacarandá por fuera, compuesto de 1 ropero con espejo, cama camera, lavatorio con piedra mármol y espejo, 2 bibes de mucho lujo y 2 mesas de noche lo mismo.
Uno id id imitacion jacarandá, compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio y 2 mesas de noche.
Dos magnificas cómodas escritorios de nogal maciso con caja de fierro, 1 juego de salon de fumar compuesto de 1 magnifico sofá-cama forrado en reps de lana y seda con 2 sillones y 2 butacas del mismo género, 1 preciosa garniture de chimenea de bronce dorado á fuego compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, 2 chiffoniers de caoba macisa con piedra mármol y etageres propios para un comedor de lujo, 1 lindisima silla de fumar, 1 id id de costura forrada de damasco de seda mordoré, 1 costurero de caoba, 1 rico lavatorio de jacarandá, caoba y roble con espejo, 4 mesas rinconeras, 1 preciosa máquina de coser, 1 cómoda alcanfor para viaje y 1 rica lámpara para kerosene.
Una mesa de centro pieza de macho mérito es de jacarandá maciso trabajada por uno de los mejores artistas de este trabajo en Europa; 1 par de espejos de lo mas grande que se puede encontrar en esta plaza, son de marco dorado artisticamente tallados; 1 espejo un poco mas chico que los anteriores, marco de madera dorada, notable por su luna francesa; 1 riquisimo piano de nogal fabricado en Lóndres, de tres cuerdas y de voces espléndidas (George Perchen); 1 id id de Verard formato grande, como para concierto de tres cuerdas; 2 magnificas camas de bronce; 1 ropero de jacarandá con espejo; 1 cómoda escritorio de caoba; 1 magnifica mesa de centro caoba y piedra mármol; 1 magnifico lavatorio de caoba y piedra mármol; 1 estante jacarandá para libros; 1 coche grande, fabricado á todo costo, propio para el campo; 2 tilburis muy elegantes nuevos, 1 telescopio nuevo de grandes dimensiones, camas, roperos, armarios, bibliotecas, aparadores, pianos de varias fábricas, mesas de centro magnificas, id de comedor, lavatorios, cómodas, cómodas-escritorio, mesas de noche, sofaes, sillas, bancos para los piés, relojes de bronce y mármol, candelabros, rinconeras jacarandá, cuadros al óleo, espejos, arañas de bronce al cristal para gas, adornos de todas clases, porcelanas, cristales, armas y otra infinidad de muebles y articulos que no se detallan.
NOTA—Los muebles estarán á la vista de los que deseen verlos desde el dia antes por la mañana. N2233PC

José M. la Fuente.
Gran remate judicial
Las casas calle Zeballos núms. 105, 107, 109 y 111, con 51 varas de frente por 69 de fondo.
El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Estévan Natta, y son las siguientes:
Casa calle de Zeballos núms. 105 y 107, con con 16 varas 10 cents. de frente al Este y 68 varas 20 cents. de fondo. Su edificio se compone de 12 piezas en el primer patio, grandes galerias al Este y al Oeste, con columnas, cielos rasos de madera en las piezas y galerias, cornisas y adornos correspondientes etc. En el segundo patio varias piezas, galeria galpon sobre columnas, algibe, pozo de valde, tres sotanos, cocina etc. etc. Tasacion 682 mil 300 pesos m|c.
Casa calle Zeballos n. 109 y 111 con 34 varas 80 centesimos de frente al Este y 68 varas 20 centesimos de fondo: Su edeficio consta de una caballeriza de tabla al costado Este, seis viviendas al costado Sud y cocina seis viviendas mas al mismo frente y cinco en alto, entrepisos de tabla, techos de zinc. 5 Cinco viviendas de tabla al fondo y 5 altas, techo de tabla y zinc, 6 viviendas al costado Norte y 6 altas, techos de zinc. Galerias de madera. 4 viviendas techos de tejas. Galpon de tabla, algibe, pozo de valde, pileta, sumidero, letrina etc. etc. Tasacion 817 mil 650 pesos m|c.
No se oirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion.
Estas valiosisimas propiedades, se recomiendan por si solas á los que quieran emplear bien su dinero. N. 2320—a29 p15

P. Molfino y Ca.
Remate de averias en la Aduana
El lunes 2 de setiembre á las 12 del dia, en la Aduana, donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien perteneciere, con autorizacion del Sr. Juez de Seccion y asistencia de los agentes de seguros, á dinero de contado y sin reclamacion de los siguientes articulos salvados de la barca italiana «Città de Orica», procedente de Marsella y naufragada en el Banco Ortiz á saber:
Una partida de vino de Cetti en bordalesas, una id id en pipas, una id tejas, varios útiles de dicha barca como son velas en buen estado, cabos de remolque, motones de cilindo y usuales, cabo de uso, un anclote, cuatro grilletes de cadena, varios palos, embarcaciones y varias otras cosas que estarán á la vista. N2328PC

Machado Ferrer y Ca.
En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)
Tienda y merceria y sastreria
Al contado
El lunes 2 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana empezaremos la venta á la mejor postura y al contado de un brillante surtido de articulos de los ramos mencionados cuyo pormenor es el siguiente:
POR LOS MISMOS.
En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)
A 5, 6 y 7 meses
Tienda, merceria, y sastreria
El jueves 5 y viernes 6 de Setiembre á las 12 en punto y por cuenta de varios, principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Pedro Romero
Una precioss casa, calle de garantias número 22, á una cuadra de la Plaza Lorea, entre Rivadavia y Piedad, localidad la mas alta y alegre de esta ciudad.
El domingo 1º de Setiembre á las dos en punto, remato la preciosa casa calle de Garantias núm. 22 entre Rivadavia y Piedad tiene 8 varas de frente al Este por 30 ¾ vs. de fondo: 6 hermos piezas tiranteria doble de urunday cielos rasos, algibe, gas en toda la casa, azotea y patios embaldozados, cómoda y bien arreglada cocina, puerta de fierro en el zaguan, piso y umbrales de mármol.
¿Conoceis la alta y central calle de Garantias donde está ubicada esia casa?—Atencion: es á una cuadra del mercado de Lorea y de la hermosa casa que lleva esie nombre, alli todo hay hasta teatro! El inquilino que la habita es el doctor en medicina D. Antonio Silva—El rematador Venezuela 130.
NOTA—El Gobierno de ls Provincia compró en la Provincia compró en la Plaza de Lorea un terreno de 50 por 70 en *tres millones* de pesos para constrnir un edificio público—La casa que remato dista una cuadra.
N2261—a27p5

Mariano Vivar
JUDICIAL.
De una casa calle Talcahuano número 138, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Enrique Hugo y doña Dorotea Jalmke.
El sábado 31 de Agosto de 1872 en la misma casa donde estará la bandera, á las 2 en punto de la tarde dinero de contado, se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui esta casa, compuesto su edificio de 7 piezas lindas, cocina y letrina, y mide su terreno frente al Este 8 varas 45 cénts. y fondo 55 vs. 25 cénts. al Oeste, á su favor mas un martillo costado Sud compuesto de 8 vs. de frente al Este y 19 vs. 10 centésimos de fondo al Oeste. Tasada en la suma de 320,431 $ 15 cents. m/c, debiendo empezarse á vender por las dos terceras partes de su tasacion que son $ 214.000 La situacion local es la mejor recomendacion para que los interesados pasen á inspeccionarla antes del dia de su venta pues su tasacion es muy baja.
NOTA—En ta Escribania de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56, están los titulos y tasaciones para que se impongan los interesados. N2276—a28p3

Francisco F. de la Serna
¡¡Brillante oportunidad!!
Una casa al norte
¡¡Flamante!!
Parage elevadísimo
Alta y baja
De edificios preciosos
Sólido y elegante frente
En cal y tierra romana
10 1|2 varas de frente al Sud
40 varas de fondo al Norte
Cangallo número 691
A 1|2 cuadra del Colegio San José
2 de la Iglesia Balvanera
3 de la Plaza 11 de Setiembre
Calle ancha y empedrada
Con tramway y aguas corrientes
Vecindad selecta
3,500 $ de renta las 2 casas
¡¡¡Atencion capitalistas!!!
El viernes (feriado) Agosto 30
A las 3 en punto
Venta sin limitacion

Venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la hermosa casa que dejamos designada.
La parte alta se compone de una sala y antesala, con portada y estufa, otro dormitorio, cocina y dos piezas mas para sirvientes con las oficinas necesarias. todo con pisos y cielos rasoe de madera, sócalos etc.
La casa baja tiene un almacen con puerta y ventana á la calle, un dormitorio á continuacion, estenso corredor con estufa y gran sótano, dos dormitorios mas y un galpon al fondo. Todo tambien con pisos y cielo-rasos de madera, 2 grandes patios, 1 pozo de riquisima agua, cocina y oficinas necesarias.
Los señores interesados pueden inspeccionarla á su entera satisfaccion, por la casa baja está desocupada y en la alta vive el dueño que tiene particular interés en que vean bien la obra que está recien acabada. Garantimos los titulos de propiedad.
Rogamos exactitud á la hora del remate que se será en la misma casa. N2283PC

Bence y Puig
Liquidacion de una testamentaria
TODOS MAYORES DE EDAD
De una finca de altos haciendo esquina á las calles
CHACABUCO Y MÉJICO
Al mas alto precio
TITULOS GARANTIDOS
El domingo 1.º de Setiembre á las 12 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de la espléndida finca de altos y bajos calle de Chacabuco núm. 224 y 228 haciendo esquina á la calle Méjico núm. 129, 131, 133 y 125, compuesto su terreno de 17½ varas de frente á la calle Chacabuco mirando al Oeste por 35 de fondo y frente á la de Méjico tiene una casa donde hay café enseguida la esquina donde hay un negocio y á la calle de Méjico la escalera para los altos, todo este edificio se compone de 19 habitaciones, algibe y oficinas necesarias, á 3 cuadras del mercado del centro, 2 lineas de tramways pasan por la puerta, rodeada de notables edificios por lo que nos permitimos llamar la atencion de los capitalistas y especuladores no pierdan esta oportunidad pues el local no puede ser mejor esquina en el centro de la ciudad; la venta tiene que hacerse infaliblemente pues es una liquidacion de una testamentaria, puntualidad á las 2 en punto del domingo 1.º de setiembre, mas informes Artes 154 y Piedad 280. N2228-a25p8

Remates á la vuelta

Adolfo Bullrich y Ca.

De 6,000 ovejas en tres majadas

Arados, rastrillos, muebles etc.—En el Partido de Cañuelas, á tres leguas de la Estacion Glew.

El Lúnes 2 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, 6,000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad.—Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de muebles, arados rastrillos etc. etc.

Las ovejas están en el campo de los herederos de Thompson, lindando con los campos de D. Diego y Guillermo White, los que distan 3 leguas de la Estacion Glew.

En la Estacion Glew habrá carruages para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate. Salida del Ferro-carril del Sud de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7-48. Calle Lima 47 á las 8—Plaza Contitucion á las 8 y 20. N2053 PC

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De una linda casita central

Calle de Lima número 172—Perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo.

El jueves 19 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Arecó y perteneciente á la testamentaria de D.ª Juana Arroyo y Pinedo, la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mils. de frente, por 17 metros 320 mils. de fondo, previniendo que en el ángulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros, 598 milímitros, por 3 metros 031 milis. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo, tirantes y alfajías de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta céntimos moneda corriente (104,284-78 cénts. m/c) no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion que son 69,524 $ m/c.

Titulos perfectos—Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde, Escribania Zanoletty, y para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2188PC

POR LOS MISMOS

De una espléndida esquina

Calle Cangallo y Talcahuano

15 ½ varas por 37 ½ varas

El domingo 1° de setiembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La esquina arriba indicada, situada en una de las calles mas comerciales é importantes de Buenos Aires, compuesta su área de 15 ½ varas de frente al Sud por 37 ½ de fondo, ó sea frente al Este, el terreno va ensanchando hasta el fondo donde viene á tener 17 ½ varas, tiene algun edificio viejo y está cercado de pared á ambas calles.

Recomendamos muy especialmente esta esquina por su brillante situacion, el barrio es inmejorable, dista pocas cuadras del mercado del Plata, centro de gran comercio y movimiento, rodeado de valiosos edificios con tramways por todos lados que como se sabe es el Central, que pasa cada cinco minutos por esa calle.

Los compradores de fincas saben la importancia y porvenir que ofrece una esquina, asi que nos parece escusado entrer en mayores pormenores. La venta es sin limitacion. Titulos superiores

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2251PC

POR LOS MISMOS

De muebles, adornos etc.

En la casa-habitacion del Sr. D. Alfredo Rumball, ingeniero del ferro-carril del Sud, calle Piedad núm. 580

Por ausentarse con la familia para Europa

El viernes 6 de setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa-habitacion, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego compuesto de 1 sofá y 2 sillas con forro de reps, 3 sillitas forro damasco de seda azul, 1 chifonier negro con puertas de cristales, 1 mesita negra y dorada, 1 sillita de tijera, 1 etagere de boule y palo de rosa, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular de Bouvais, 1 espejo de chimenea, riquisimos adornos y flores de cristal inglés, estátuas de alabastro y biscuit, cromolitografias, carbonera y útiles de chimenea, 1 cortinado, alfombrado de Brusela nuevo, lámparas y muchos adornos etc.

Comedor—Un juego de vien-echen compuesto de 1 armario para cristales, 2 mesas de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, todo tallado, 1 mesa de roble maciso para 12 personas, carpetas, cuadros al óleo, 2 grandes sillones forro marroquin verde, 1 silla de tijera, útiles de chimenea, 1 reloj de mármol negro, jardineras, adornos de cedro pié de plata, 1 servicio completo para 12 personas porcelana inglesa rica, otro id para el diario, 1 elegante juego de postre para 12 personas cosa rica y de gusto, 1 servicio para almuerzo compuesto de 70 piezas, 1 completo surtido de cristaleria inglesa de mas de 200 piezas, servicio de electro-plata y demas objetos de este importante reparticion (verdadera conforte), alfombrado etc.

Dormitorio—Una gran cama camera de fierro con colchon elástico, cortinado, cómoda de caoba piedra mármol, 1 mesa tocador, 1 lavatorio tocador, 1 lavatorio especial único en el pais, con todos los útiles de porcelana completos, 1 costurero azul, 1 armario de caoba, sillas, adornos, alfombrado etc. etc.

Cuarto de vestir—Una cómoda inglesa de caoba y cedro, 1 mesa con carpeta, lavatorio y útiles de porcelana, cuadros, adornos, sillas, alfombrado etc. etc.

Otra pieza—Una cama de fierro con colchones, 1 baul grande, 1 juego de lavatorio completo y otros muebles de uso.

Cuarto de los niños—Camas de fierro, armarios, cómodas, lavatorios, sillones, sillas, alfombrados, libros etc. etc.

Estudio—Una mesa escritorio de caoba maciza, otra mesa de caoba, 1 percha, 1 cómoda, 1 canapé forro marroquin, 1 sillon id, sillas, cuadros, adornos, libros, alfombrado etc. etc.

Cocina y despensa—Una mesa, bancos, tinas de caño, bateria de cocina completa y demás útiles.

Patio—Una gran coleccion de plantas en macetas y tinas y algunos objetos y útiles de una casa de familia. N2265PC

NOTA—La casa está situada entre las calles de Garantias y Callao, tramway de Lacroze á la puerta.

POR LOS MISMOS

Primeros importantísimos remates Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

El Jueves 5 de Setiembre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años le envió célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantisimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

Son de estos bellisimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados expresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de los bellisimas razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo.

NOTA—Desde el 20 estarán en exhibicion estos magnificos animales. N1775—j128—p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una finca y terreno

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El sábado 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida asi:

Casa calle Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímitros de frente al Este por 42 metros, 1 milimitro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas, techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótana, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milimitros de frente al Oeste, por 42 metros 1 milimitro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo letrina, con 7 metros, 341 milimitros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milimitros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $ 298,241 m/c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de $ 198,828 m/c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1153PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

Por liquidacion de la testamentaria del finado Sr. D. Manuel Rey

De una preciosa casa á la moderna y nueva

En la calle de Lima núm. 84

Construida elegantemente á todo costo

El martes 24 de setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas piezas bajas y 2 piezas altas, todo edificado á todo costo con maderas y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldosas de mármol negro y blanco, algibe, cocina etc. etc., puerta de fierro en el zaguan, etc.. etc., en fin, todo de última moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados en los edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos.

La tasacion es en todos sus ramos de pesos 349,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son $ 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su construccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria. N2165PC

POR LOS MISMOS

Lomas de Zamora

57---MAGNIFICOS LOTES---57

DE

Terrenos

EN EL NUEVO

PUEBLO DE LA PAZ

PERTENECIENTE

AL S.r D. ENRIQUE A. GREEN

Situados sobre la calle principal

A UNA CUADRA

DE LA ESTACION

Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la Provincia de Buenos Aires.

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique G. Green á saber:

57 magnificos lotes de terrenos, situados á una cuadra de la Estacion Lomas, sobre la calle principal que vá hasta la Estacion Temperley.

Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas buenas y otras en via de construccion.

Las Lomas es indudablemente el parage mas higiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad, hecha para una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del pais, demuestra la importancia que dan á esa localidad. El tren sale de la Estacion Lima á las 10 ½ de la meñana. Planos se repartirán oportunamente. N2134PC

NOTA—El tren expreso saldrá de la estacion central Paseo de Julio á las 11 y 40 minutos en combinacion con el ferro-carril del Sud y regresará de las Lomas á las 4 y 40 minutos.—Los boletos gratis los daremos en nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De muebles

Pertenecientes al Sr. D. Nicaslo Zavala por haberse ausentado para Europa

En la calle de Potosi núm. 411 (altos)

El lunes 2 de setiembre á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles de dicha casa-habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa.

Sala—Un juego de sala caoba y esterilla de realec compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá y una mesa del centro, alfombrado de Bruselas, cortinados, bordados y galerias. Dos espejos óvalos luna veneciana, adornos, brazos y arañas de gas con sus bombas correspondientes.

Ante-sala—Un magnífico piano Erard, sillas, sillones, sofá y confidente de caoba, alfombrado de Bruselas y cortinado de reps, adornos etc. etc.

Aposento 1.º—Una cama de bronce camera, 1 rico lavatorio de jacarandá con su juego de porcelana, 1 ropero encrustado con palo de rosa, y espejo, 1 cómoda de jacaranda y 1 id mesa de noche, alfombrado, cortinas etc. etc.

Comedor—Un juego de comedor de nogal compuesto de aparador, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar, 11 sillas, 1 rico reloj regulador etc, todo perfectamente tallado y en buen estado, alfombra, cristaleria, porcelanas etc.

Aposento 2.º y 3.º—Camas de fierro y bronce, lavatorios, cómodas, roperos, espejos é infinidad de objetos que por su estension no se especifican.

Cocina—Bateria completa y útiles. N2220PC

POR LOS MISMOS

De una casita para pobres

Calle de Solis número 87.

Entre Potosi y Moreno

Buena renta 500 pesos de alquiler

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 17 1|2 de fondo 3 piezas, oficina, pozo, está situada entre las calles Potosí y Moreno, con dos tramvays cuadra llena de bellos edificios con una capilla al frente, botica y mercado cerca.

Está alquilada hace mas de año y medio á un exelente inquilino con fiador por 500 $ m/c mensuales no se ha querido contratar por razon de querer vender la casa, el comprador puede entenderlo.

Es un buen negocio para las personas que tienen poco capital que quieran hacerse de una buena y segura renta.

Es preciso fijarse que cada dia se va haciendo mas dificil la adquisicion de una propiedad central y por poco dinero aconsejamos á los interesados no pierdan esta ocasion para hacerse de una pichincha.

Titulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118. 2231pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa y terreno calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi

El viernes 6 de setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber:

Una casa situada en la calle arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs 75 cénts. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al sud, previniéndose que á las 50 vs. de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor, vienen á tener de frente en el fondo 9 vs. 11 centivaras. Las madera son duras, la tasacion importa en todos sus ramos la suma de 71,150 $ 90 céntavos, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las ⅔ partes de la tasacion que son 47,435 $ m/c.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado. Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Boliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118. N2267.

POR LOS MISMOS

De una espléndida esquina—¡al Norte!

Calle de Suipacha núms. 333 á 337 y calle de Charcas núms. 133 á 139

Localidad muy buena y central—Cerca de la linda Plaza del Retiro

El martes 3 de setiembre á las 4 de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura, esta linda esquina situada en un barrio muy lindo y comercial, y en la que se puede edificar una linda casa de altos con almacenes, seguros de que dará una muy buena renta. Este terreno con edificio viejo tiene 20 vs. 60 cénts. de frente al Oeste, por 23 vs. 30 cénts. de fondo al Este. Estaba contratado dagando un regular interés y como se pensaba venderlo no se quiso gravarla con un nuevo contrato. La localidad es muy linda, rodeada de tramways y á poca distancia de la hermosa plaza de Marte. Siendo muy pocas las esquinas que se venden los señores propietarios deben aprovechar esta venta. Titulos superiores por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110.

POR LOS MISMOS

DE 4.000 OVEJAS

EN DOS MAJADAS

En la Estacion Rodriguez, Ferro--Carril del Oeste

El Domingo 8 de Setiembre á la 1 en punto

Despues que llegen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las citadas 4,000 obejas mestizas finas, divididas en dos majadas.

Prevenimos á los interesados que esas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de corderos chicos, manco, viejos y sarna, de modo que pueden transportarse con facilidad á cualquier punto.

NOTA—Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate. N. 2269 PC.

POR LOS MISMOS

De 100,00 cigarros habanos legitimos

Introducidos recientemente por el bergantin español «Dos Magdalenas»

En nuestra casa calle San Martin 118

El martes 10 de setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora, una factura de tabacos selectos legitimos de la Habana, introducidos en estos dias por el buque español «Dos Magdalenas; el surtido es mas ó menos el siguiente:

4,000 Imperiales flor Cabañas.
4,000 Regalia Reina id.
4,000 Id Británica id.
8,000 Reina Flor Partagas.
20,000 Regalia Garibaldina «Diosa Hebe»
20,000 Id Londres id.
20,000 Princesa flor fina id
20,000 Brevas especiales «Clara Lng»

100,000 cigarros.

Hay además como 20,000 cigarros habanos de marcas sobresalientes que estarán á la vista ese dia.

Al mismo tiempo, 7 cajas turron de Alicante legitimo

Escusado nos parece recomendar esta venta, solo queremos prevenir que garantimos la procedencia de los articulos y que son legitimos. La venta se hará en lotes que no bajen de 500 cigarros cada lote.

Los cigarros estarán en nuestra casa cuatro dias antes del remate para que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos mas arriba. N2316PC

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentária de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m/c tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS.

Judicial en el pueblo de Lobos

El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143,

Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.ª Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ½ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m/c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m/c).

N1936—a7p30PC

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143

Por cuenta exclusiva de una casa inglesa introductora

Gran lote de tripes de dos anchos
Idem de uno idem
Gran surtido de algodones, lonas,
Arpilleras, zarazas, alemanesco,
Paños negros, paños azules,
Casimires, percales, camisetas,
Camisas, muselinas, brines, lienzos,
Bramantes, género de hilo, listados,
Cotines, uso doméstico y pañueleria.

El martes 3 y miércoles 4 del próximo mes de Setiembre, á las 12 en punto del dia al mejor precio, sin retirar lote y á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos un notable surtido de mercoderias para

Mayoristas
Roperos
Tenderos
Y merceros

Mas detalles los daremos oportunamente.

Cuarenta bultos de mercaderias generales averiadas, habiendo muchos bramantes y tripes. 2296PC

POR LOS MISMOS

A FLORES

Dos manzanas de hermosos y elevados terrenos, pertenecientes al Sr. D. Guillermo Wilson, se rematan al mejor postor.

El viernes 30 del corriente (dia de fiesta) á la 1 en punto, venderemos por manzana, media, cuarta ó lotes mas pequeños, en una palabra á voluntad de los compradores.

La primera manzana está situada en la esquina de las calles Circumbalacion y 25 de Mayo, enfrente de la casa con techo de pizarra del Sr. Neild, la segunda una cuadra mas abájo.

Se vá por el tramway de Billinhurst, calle de Rivadavia y se baja en la esquina de la casa del Sr. Terrero, tres cuadras al Sud está la primera manzana.

Gran centro de poblacion inglesa y alemana, paraje muy pintoresco, terreno el mas alto de Flores con vista de cinco leguas al Sud y Oeste, la primera manzana está sembrada de verdura, hay una casita nueva que tambien venderemos. Las dos manzanas tienen cerco sus calles abiertas y en servicio á los cuatro lados.

Hay hermosos edificios y quintas que rodean estos terrenos pertenecientes á los señores Neild, Moore, Campbell, e Rpeto, Arana, Estrada, Terrero y otros.

La nueva Iglesia está calle por medio, titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143. N2191PC

POR LOS MISMOS

NOTABLE

GRAN REMATE

¡HERMOSAS FINCAS!

Liquidacion forzosa

AL NORTE

SITUACION

MAGNIFICA

TITULOS GARANTIDOS

Al mejor postor se remata.

LA PRIMERA

El domingo 1.° de Setiembre á la 1 en punto

Situada calle de Charcas 191, á ¼ cuadra de la Plaza Libertad, 11 ¾ varas de frente por 45 de fondo, edificio antiguo 5 piezas (poco valor) tramway por todos costados, empedrados etc. etc.

LA SEGUNDA

El mismo domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto

Hermoso terreno, 17 ½ varas de frente por 65 de fondo, edificio antiguo, 5 piezas, situado en la gran calle de Uruguay 340, empedrado á la puerta, tramway á un paso, calle ancha, hermosos edificios á todos lados.

LA TERCERA

El mismo Domingo 1.° de Setiembre á las 2 1|2 en punto

Casa alta y baja, materiales de primera calidad, situada calle de Montevideo 183, toda alquilada, 9 varas de frente 21 ½ de fondo, dividida en dos buenas casitas, una baja y otra alta, techos, patios y pisos interiores de baldosa, maderas duras, construccion en cal, empedrado en la puerta, tramway á un paso, HIPOTECA—Reconoce setenta y cinco mil pesos á favor del Banco Hipotecario, los compradores pueden conservarla ó pagarla.

Importante—El dia y hara indicada venderemos las propiedades arriba indicadas, por cualquier precio, la venta es obligatoria—Llamamos muy sériamente ia atencion de los interesados y creemos que vale la pena ocuparse de ventas tan importantes.

Mas detalles á los rematadores Victoria 143. N2234—PC

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Bélgica.

En el patio de la Aduana Vieja

El martes 3 de setiembre á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y al contado venderemos.

12 chapas mármol negro fino—12 id id colorado Real. N2322PC

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ¼ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los títulos. N1920 PC

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno que forma esquina

El sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. don Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Babona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D.ª Máxima Lloret. El remate se efectuará en el mismo terreno.

Su tasacion es de 90,000 $ m/c y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador Cangallo núm. 115 ½ al lado del Banco Mauá. N2139 PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 5 ¼ cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano

El domingo 15 de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos á la testamentaria de Celedon, procederemos á la venta en remate público y dinero al contado cinco y cuarto cuadras de terreno sumamente alto, situado al Oeste de la calle de Santa Fé de Belgrano ó sea camino real que vá á San Isidro, como á 485 cuadras de esta calle, es lindero por su fondo que es al Norte-Este, con la quinta de D.ª Esteves Sagui y con el terreno de D. Francisco Chas. Por el frente que es el Sud-Este linda calle por medio con terreno de los hermanos Jorge y Antonio Oliven; por el Nor-Oeste linda en parte con terreno de D.ª Vicenta Santillan de Carreras y con parte del de los herederos de D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud-Este linda con terrenos de D. N. Demartini y con la fraccion que le cupo en su parte de herencia al heredero D. Marcelino Celedon. El terreno está tasado en 20,000 $ m/c la cuadra, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 13,334 $ m/c por cuadra. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Carballeda, Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. N2057PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De 3,000 ovevejas mas ó menos

En nuestra casa Perú 83

El lunes 9 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Carlos Hagen y D.ª Maria Dorotea Junt, 3,000 ovejas mas ó menos, mestiza finas, en campo del Sr. Leloir, en el partido de Ajó y tasadas á 30 $ m/c cada una, no podemos admitir oferta que no exceda de este precio y previniendo que está tasacion es sumamente baja pues fué hecha el año pasado, valiendo acnualmente muchisimo mas.

Por informe á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la Escribania del señor frente á la imprenta de «El Nacional».

POR LOS MISMOS.

A los propietarios de imprenta

Gran partida de clichés

El martes 3 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio una linda partida de clichés ultimamente introducidos al pais y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores propietarios y directores de imprenta y periódicos ilustrados, como tambien á los que quieran hacer almanaques con preciosas ilustraciones.

Recomendamos la asistencia al remate el dia y hora arriba indicados, pues los magnificos clichés que ofrecemos en venta, son de lo mas fino y bién concluido en este género de trabajo. Cada cliché tendrá la esplicacion de lo que representa y se venderán infaliblemente por lo que dén. N2292PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 3 de Setiembre á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarazas, percales, cocos, brillantinas géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension N2309PC

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú 83

El jueves 5 de Setiembre, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos franceses de varias marcas, gambronas, percales franceses, zarazas, brin de hilo, colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán ála vista al tiempo del remate. N2310 PC

Benjamin Nazar y Ca

SEGUNDO REMATE

De 90 carneros padres Rambouillets!!

Criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLES 11 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

90 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS

De una finca

Situada en la calle de Ayacucho núm. 125 entre las de Corrientes y Parque

Por órden de su dueña la señora doña Narcisa Gonzales, con la venia de su esposo D. Augusto Prelat.

El viernes 30 del corriente á las dos en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba expresada, cuyo terreno se compone de 8 varas y 30 pulgadas de frente al Oeste por 16 varas y 5 pulgadas de fondo, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de agua, letrina, etc. etc.

La casa está alquilada sin contrata y gana 380 $ m/c mensuales, siendo este un alquiler muy módico. Los titulos están en perfecto estado y los interesados podrán examinarlos dos dias antes del remate en nuestra casa Victoria 154.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada. N2166PC

POR LOS MISMOS

De 100 ovejas sangre pura Rambouillet que fueron de la cabaña del finado Sr. Benavente.

100 animales vacunos de la raza Druhan en los que hay vacas con cria

En la cabaña Rambouillet del Sr. D. Santiago Amaral, situada á 12 cuadras de la Estacion Moron.

El Domingo 8 de Setiembre á las 11 ½ de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los valiosos animales que á continuacion se expresan:

100 ovejas Rambouillet procedentes de la mejor cabaña que ha habido en el pais, las que se venderán en lotes de 6, 8 ó 10 animales, estando todas en escelente condicion, sanas y gordas. 100 animales vacunos de la raza «Druhan» en los que hay vacas con cria, que dan 25 y 30 ¼ de leche, vaquillonas, toros y toritos, sangre pura y algunos mestizos muy finos como para que los señores estancieros formen plantel de esta famosa cria.

En la estancia de Moron, habrá carruajes para conducir á los señores interesados á la Cabaña, los que pueden salir de esta por el tren que sale á las 12 de la Plaza del Parque, pues el remate no dará piincio hasta la 1 ½ de la tarde, pudiendo regresar á la ciudad por los trenes que salen de Moron á las 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

NOTA—Los compradores podrán dejar los animales que compren por los dias que les sea necesario, encargándose el establecimiento de cuidarlos como tambien facilitar los medios de transporte. N2200PC

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria,

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 2 de Setiembre, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Casimir francés é inglés en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleia negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeres, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchasde algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, id cochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, paupas para el campo y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension. N2315PC

Pablo Escalante

Judicial

De tres casas

Situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 ½ cuadra antes de llegar al Paseo Caridad.

Tramway á la puerta—Parage inmejorable

El domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y cuenta de su dueño para el pago de un Crédito Hipotecario, de las expresadas casas y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificadas las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina; cada casa consta de trea piezas de azotea, con dos ventanas de reja á la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrina y rodeadas de pared.

Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como sigue—La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93,700 pesos m/c, las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m/c cada una, siendo la base para su venta las dos tercerrs partes.

Estas casas han estado ptoduciendo 1,600 pesos de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el parage inmejorable en que se encuentran ubicadas, con tramway á la puerta, el hermoso Paseo Caridad á 1 ½ cuadra y rodeadas de magnificos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin núm. 138. N2188PC

POR EL MISMO

De una casa

Calle de Uruguay núm. 310

El domingo 1° de Setiembre á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera) venderemos la expresada casa cuyo pormenor es como sigue::

La casa está edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al Este con 5 hermosas piezas á la moderna, puerta de zaguan, 2 ventanas de reja á la calle, piezas y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina y demás oficinas necesarias, vereda de piedra, calle empedrada; en resúmen una preciosa casa que está produciendo 700 $ mensuales de alquiler y su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, cuya venta es sin limite de ninguna clase y se efectuará infaliblemente el dia y hora indicado para su venta.

Mas informes escritorio del rematador San Martin 138. N2255

POR EL MISMO

¡Alerta sastres y roperos!

Por liquidacion de una roperia y sastreria, situada en la calle de Cangallo esquina á la de 25 de Mayo.

El lunes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de los efectos de la sastreria arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

610 trajes de casimires completos de distintos gustos para hombres y niños, ropa, camisetas á la crimea, camisas, calzoncillos, medias, un surtido de piezas de casimires é infinidad de objetos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, se venderán los armazones y la accion á la llave cuyas condiciones se estipularán al tiempo de la venta. N2295PC

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y vinos finos

En su casa San Martin 138.

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un surtido de muebles, alhajas y vinos finos, y otros objetos que en parte detallamos:

Aparadores, sofaes sillas, roperos, cómodas, lavatorios, mesas para comedor, mesas de luz, 1 cama jacaranda é infinidad de fierro, cuadros, espejos, rinconeras, adornos y otros muebles que estarán á la vista é infinidad de alhajas de oro y plata, consistentes en relojes de oro remontoir, id de plata, carabanas, medios aderezos, anillos, juegos de botones, cubiertos de plata etc.

Al mismo tiempo, venderemos una partida de vinos finos—10 cajones Jerez 1.ª clase, 10 id oporto, 5 id champagne-extra, 10 idem cognac, cerveza, licores y otros vinas.

Venta particular—Un riquisimo armazon de nogal propio para un café ó confiteria de lujo. N2317PC

Pablo Gowland

De la accion á la contrata por 8 años de una magnifica casa de madera alta y baja

Situada en la calle de Salta núm. 331

Por cuenta de quien pertenezca

El viernes 30 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.

NOTA—El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para fonda y café &. &.

Pudiendo obtener una renta segura de 4 ó 5 mil pesos, siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en él edificado á favor del comprador. N2144PC

POR EL MISMO

De un hermoso terreno

Situado en la calle Belgrano en Saavedra y Misiones, dos cuadras antes de llegar al gran Paseo Caridad.

El domingo 1° de setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño este hermoso terreno situado en el parage mas pintoresco de la calle Belgrano, compueslo de 10 ½ varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, con tramway á la puerta. 2263PC

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa númaro 114

De articulos de ferreteria y talabarteria

Al contado

El viernes 6 de setiembre á las 12 se rematará un variado surtido de ferreteria y talabarteria, cuyo pormenor se dará despues.

Enseguida—2 cascos 29 tornos, 325 cunetes remaches surtidos.

Por cuenta de aseguradores 150 quintales chapas de fierro con poca averia. N2262

POR EL MISMO

50,000 tejas francesas—20,000 baldozas de techo, en la barraca de Peña en Barracas

El jueves 5 de setiembre á las 3 en punto de la tarde se rematarán á dinero de contado:

50,000 tejas francesas y 20,000 baldozas de techo. N2275PC

POR LOS MISMOS

Del almacen de comestibles, loza y cristales,

Calle de Europa y Salta

Por cuenta de su dueño Perfecto Macias

Por redondear el negocio.

El miércoles 4 de Setiemore á las 12 en punto se rematará todo el gran surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Azúcar refinada, vino francés, id priorato, azúcar de la Habana, kerosene, aceite de olivo, id de la Rivera, velas de estearina, aguardiente, mani, arroz, farina, vino carlon, vino burdeos en cajones, hesperidina, betun, almidon, dulce guayaba, yerba paraguaya y argentina, cognac martel y otras marcas, ginebra en frascos dobles y chicos, quesos de holanda, id de gruyero, anisado, semilla de alfalfa, arroz glasé, té orange, pekoe y coreo, baldes de zinc, tocino, jabones de Windsor, alpargatas, castañas, cigarros, chocolate y otra porcion de articulos del ramo.

Loza—Escupideras con y sin tapa, soperas, porcelana, fuentes con y sin tapa, juegos de lavatorio, platos de varias clases, juegos de porcelana surtidos.

Enseguida—Armazon, mostrador, balanzas etc.

Federico Julio Miró.

Importante remate judicial

De la casa-habitacion calle Tacuarí n.º 186, con diez habitaciones de material

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m/c cuyas ⅔ partes solo alcanza á 221,502 $ m/c precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Titulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones en la Escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias, y por mas pormenores al martillero Maypú 99. N2145PC

POR EL MISMO

De todas las existencias de la casa calle Maypú 99 por tener que liquidar y desopar la casa y por cuenta de varios &.

El miércoles 4 y jueves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, se han de vender en público remate sin retirar lote y al mejor precio

Muebles y tapices—Camas cameras de jacarandá, mesa de comedor, sillas, aparador, escritorios, costureros, mesas de centro y otras clases, galerias flamantes, géneros para cortinas, lavatorios videt, mesas de mármol, roperos, bibliotecas para libros y otros muebles que estarán á la vista. Tocadores con espejo &, camas de varias clases, galerias usadas usadas y nuevas, colchones á la tuher &.

Porcelanas y cristales—Ricos juegos para mesa, lavatorios, juegos de café y té, fuentes, soperas, tazas de rica porcelana, copas, vasos de todas clases, máquinas para café de lo mejor en clase y sistema fácil, ricos adornos de porcelana viscuit y para gas, adornos para mesas &, floreros de muchas clases, candeleros, botellas etc.

Articulos de electro-plata—Juegos para café y té, ricas bandejas de platina, cubiertos para mesa y postre, cucharas, cucharones, aceiteras de 1.ª clase, licoreras, cajas de pesas de bronce tres clases, articulos de plata y oro, ricas cadenas de 18 quilates y cubiertos de plata.

Vinos y licores—Oporto, jerez, burdeos, courasao, licores de varias clases, esencias y otros; champag, cerveza, (Madera, vino) esponjas y otros articulos para familia que estarán á la vista.

Cigarros y libros—Cigarros de hoja habanillos y habanos, muchos libros importantes que se venderán en un lote ó fraccionados; útiles y existencias para una casa de remate que tambien se venderán particularmente, dando la preferencia en la casa que se alquila para remate ó casa introductora, grandes comodidades. N2052PC

REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y C.ª

En casa de los señores

MOLINA Y GONDRA

PERU NUM. 11

A PLAZOS

REMATE DE LA ESTACION

SURTIDO MUY NOTABLE

VENTA POR BULTO

El martes 3

Miércoles 4

Y jueves 5 de Setiembre

ARTICULOS PRINCIPALES

Ropa hecha de varones
Cantidad grande de calzado
Tapados de gró modernos
Género de vestidos últimos gustos
Casimires y paños de colores
Algodones y zarazas
Sombreros de toda clase
Lotes fuertes de camisas
Tiras bordadas

Además de los artículos generales que forman un lindísimo surtido.

NOTA—Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre el remate importante, por el surtido que la casa presentará como importante por los lotes fuertes que se venderán infaliblemente al mejor precio y á los plazos de costumbre. 2296pc

POR LOS MISMOS

Ennuestra casa Bolivar 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lunes 2 de Setiembre á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, yerba paraguaya, avellanas, fariña, cigarros amburgueses, vino francés en bordalesas, fósforos de cera, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo, les y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por órden de una casa introductora y liquidacion de factura—16 barriles vino Oporto de cuatro arrobas cada uno, clase fina; 13 barriles id id de 4 @ cada uno; 200 cajones vino Jerez clase superior. N2290PC

Lopez y Blanco

De una finca calle Uruguay núm. 184 entre Parque y Tucuman

El viernes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor precio y al contado esta finca, cuyo terreno se compone de 14 varas de frente al Este, por 35 varas de fondo al Oeste, con 5 piezas, cocina, pozo &. Titulos como local inmejorables, calle empedrada y con gas.

Recomendamos la puntualidad en la hora—A las dos en punto.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94 y 96

A plazos

Por cuenta de varios

Surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria.

El lunes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria y roperia, que en parte á continuacion se detalla:

Zarazas finas y regulares, camisa de hombre y niño, muselina, pañuelos de algodon, colchas, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas y otros articulos que no se detallan por su estension. N2313PC

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

Surtido de tienda, merceria, sastreria y zapateria.

El miércoles 4 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor postor lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mncelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños mucho otros articulos que estarán á la vista. N2314PC

Hesperidida
Su nombre es bien conocido

Hesperidina
INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina
Su composicion es inmejorable

Hesperidina
Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina
Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina
Su virtud como tònico es bien conocida

Hesperidina
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina
Su venta es enorme

Hesperidina
Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina
Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina
Es buena para los convalecientes

Hesperidina
Es el tònico de confianza

Hesperidina
Su sabor es muy agradable

Hesperidina
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina
Su rival no existe

Hesperidina
Es contra la Dispepsia

Hesperidina
Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina
Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina
Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE
Manuel Ruiz